

JUNTAS GENERALES

LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA

Grande era la expectación reinante entre todos aquellos que están interesados en el negocio azucarero por conocer el resultado de las juntas generales de accionistas que habían de celebrarse ayer. Ello explica el número de concurrentes a aquella y la animación inusitada que existía en el local propiedad del trust azucarero.

Dos eran las reuniones convocadas. Una para la reforma de los estatutos; otra para dar cuenta de la gestión del negocio durante el pasado ejercicio. Aquella, de capital, de indiscutible trascendencia; ésta, con serlo, no tanto como la anterior.

A las tres y media de la tarde, y con gran número de accionistas, el presidente de la Sociedad, Sr. Pidal, declaró abierta la

Junta general extraordinaria.
Necesidad sentida por la orientación del negocio, era imprimir alguna reforma en los estatutos de la Sociedad; por causas ajenas al Consejo y a un gran número de accionistas que tal necesidad sentían, no había podido celebrarse la junta general en anteriores convocatorias; pero eso no obstante, pudo lograrse tal deseo en el día de ayer.

Los artículos a reformar eran los siguientes:

El 10, el cual se ofrecía en su nueva redacción de la siguiente manera: «La Sociedad podrá emitir obligaciones en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, convocada al efecto.»

El 11, en el cual se determina el número de cédulas beneficiarias que tiene la Sociedad, que son 32.400.

El 12, que se fija el modo de hacer el reembolso de las acciones preferentes a las cuales por sorteo corresponda la amortización, añadiendo en la redacción nueva del dicho artículo que «para reembolsar las acciones preferentes se asignará una cantidad fija cada año.»

El 13, que, como modificación substancial, sienta el principio de que el gobierno y administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo, compuesto de diez miembros, como mínimo, y veinte como máximo.

El 14, que dispone el modo de renovarse dicho Consejo por quintas partes cada uno.

El 15, que deja a las atribuciones del Consejo nombrar las vacantes que durante el año ocurran, a reserva de someter los nombramientos a la aprobación de la Junta general que se celebre.

El 16, en el cual se establece que para tomar posesión del cargo de consejero será necesario depositar previamente en la Caja de la Compañía 200 acciones en concepto de fianza preñaria, sean preferentes u ordinarias. Antes, en los estatutos previos a la reforma, se exigían 100 acciones solamente.

El 17, en el que se ofrecía como modificación ser necesaria la presencia de seis consejeros para tomar acuerdos en Consejo.

El 18, que entre las atribuciones conferidas al Consejo se incluye la de aprobar los balances anuales.

El 20, que igualmente añade a las atribuciones del presidente del Consejo la de firmar los reglamentos, cuentas, balances y Memoria que apruebe el Consejo y se hayan de presentar a las juntas de accionistas.

El 21, que reduce a dos el plazo de tres meses, exigido en el correlativo de los anteriores estatutos, para acreditar la posesión de títulos o acciones para poder asistir a las juntas generales.

El 28, que sólo en detalle de redacción modifica las atribuciones de la Junta general, anteriormente conferidas.

El 32, que del mismo modo, y sólo en detalle de redacción, modifica el correlativo antiguo en punto a la obligación de formular los balances generales de cada año.

El 33, que subsiste el anterior respecto a la forma de repartir los beneficios, salvo en otra ligera variante en la forma.

El 34, que es el más importante y constituye casi el objeto de la reforma, y el cual se ofrecía redactado del siguiente modo:

«No obstante lo establecido en el art. 32 y demás concordantes, si en la época de hacer el reembolso de las acciones preferentes por sorteo no se contizasen a más de la par, la cantidad destinada a reembolso se invertirá en la compra de acciones preferentes para amortizarlas.»

«La Junta ordinaria de accionistas podrá acordar que la cantidad que de los beneficios correspondan a las acciones preferentes, para satisfacerlas hasta el 6 por 100 de interés que les otorga el inciso A del art. 5.º, se destine en todo o en parte a la compra de dicha clase de acciones para amortizarlas; más para la validez de este acuerdo es necesario que la mayoría de las acciones preferentes que asistan a la junta no se opongan en el acto a su adopción.»

«La compra de acciones preferentes se hará en la Bolsa o por subasta, en una sola vez o en varias, admitiendo proposiciones en pliego cerrado en la fecha o fechas que fije el Consejo.»

«La compra de acciones preferentes, prevista en este artículo, no afectará a la participación de las cédulas beneficiarias en los remanentes, y la mayor cantidad que les corresponda por haber efectuado la compra de preferentes se invertirá en amortizaciones del activo.»

El 35, que es el 24 de los antiguos, el 26,

que es el 35; el 37, que es el 36, y suprimido quedó el 37 de los antiguos estatutos.

Tales eran las reformas anunciadas, y ellas, no todas, pero las que luego se dirán, fueron objeto de animada discusión.

Se presentaron a la Junta general 159.659 acciones aproximadamente.

Abierto el acto, el Sr. D. Mariano Fuentes hizo uso de la palabra para exponer que se lamentaba de que no se hubieran tenido en cuenta las indicaciones hechas por una ponencia constituida por algunos accionistas, entre los que formaba parte el orador, ponencia designada para proponer la reforma de los estatutos.

Pasó sin discutirla la reforma de los artículos 10, 11 y 12, y respecto al 13 creyó que debía fijarse número determinado de consejeros, no la amplitud que se expuso en el proyecto de reforma.

Del artículo 14 se limitó a exponer que con la amplitud de criterio que rige en el artículo 13 no hay posibilidad de fijar el quinto de los consejeros.

Fijóse finalmente en el artículo 16, llamando la atención de los señores accionistas para que se aumentara el número de acciones que en la garantía preñaria se exige para los consejeros, pues, por lo menos, creía deben figurar en aquellas de las dos clases: preferentes y ordinarias, en la proporción que dichas acciones estén en curso en el mercado.

Del artículo 17 manifestó que el número de seis consejeros exigidos para tomar acuerdos en Consejo debía quedar modificado en el sentido de que dichos acuerdos debían tomarse por la mitad más uno de los consejeros que existían.

Nada tuvo que oponer a los artículos 18, 20, 21, 27, 32 y 33.

Respecto al artículo 34, expuso que la primera parte del mismo, o sea comprar acciones preferentes en el mercado cuando estén bajo la par, una vez pagado el 6 por 100 a las dichas acciones, lo consideraba beneficioso hasta no más.

Se extiende en detalles numéricos para demostrar que la segunda parte o segundo párrafo de dicho artículo, o sea el que va señalado con letra cursiva, perjudicaba notablemente a las acciones preferentes en beneficio de las ordinarias, que son en menor número que aquellas, porque, restar el interés que primeramente han de percibir las preferentes, no puede hacerse, aunque sea con el objeto de comprar las que haya en el mercado.

(El Sr. Fuentes recibió aplausos por su discurso.)
El Sr. Gil Becerril, del Consejo de Administración, contestó al Sr. Fuentes, justificando la actitud del Consejo.

Don José Guillén y Sol, también del Consejo de la Sociedad, contesta al punto concreto del artículo 34, que significa lo más importante para la vida de la Sociedad.

Conceptuó que el párrafo primero de dicho artículo era de innegable beneficio para la Sociedad, porque comprando las acciones preferentes, una vez pagado el 6 por 100, a menor valor que el nominal, y no dando a su vez una acción ordinaria por cada preferente amortizada o reembolsada, resulta la Sociedad mejorada por economizarse la diferencia del precio efectivo pagado y el nominal de la acción; además se retirarán con menos dinero más acciones, y ello hará que las ordinarias aumentarán de valor, y habrá probabilidad de que quede más margen de beneficios para menor número de acciones, además de que los accionistas nada pierden, porque como primera atención está el pago del interés del 6 por 100.

Respecto al segundo párrafo apuntó los beneficios dichos, y se refiere al caso de que no sean grandes los beneficios a distribuir, y entonces, previo mutuo acuerdo de los accionistas, se podía destinar una parte del interés a amortizar o comprar acciones en el mercado, con lo cual, a su juicio, se obtenían idénticos beneficios a los apuntados anteriormente.

Rectifican los Sres. Guillén y Fuentes, D. Juan Andrés Palomar expone que el citado párrafo segundo del artículo 34 es, a su modo de ver, absurdo, pues se expone a que por la fuerza de la mayoría se prive al accionista preferente de una parte del interés a que tiene derecho.

El Sr. Marañón abundó en las mismas ideas que el Sr. Palomar, añadiendo que era contra los estatutos el privar de parte de los beneficios, aunque sea por acuerdo de la mayoría, pues es ir contra la escritura de constitución de la Sociedad.

El Sr. Martín creyó que era ilegal este acuerdo, pues atentaba al derecho de disfrutar, inherente al de propiedad, de los accionistas preferentes.

En igual sentido habla el Sr. Monelús. El consejero Sr. Royo Villanova dijo que obedecía la reforma a una instancia que al Consejo dirigieron cerca de sesenta mil acciones.

Intervinieron además en esta discusión, nuevamente, los Sres. Fuentes, García Lago y Delatas.

El presidente, Sr. Pidal, manifestó que como el Consejo no tenía criterio cerrado acerca de éste como de los otros asuntos a resolver, y en vista de que no parecía bien a los accionistas esa reforma del artículo 34 en su párrafo segundo, retiraba dicho párrafo, quedando aprobada la reforma del mencionado artículo, excepto el párrafo segundo, que quedó eliminado.

Se ponen a discusión los demás artículos, aprobándose sin oposición hasta el 16. En éste y respecto a la garantía preñaria de los accionistas, se suscitó nuevamente discusión,

proponiendo el Sr. García se aumentase el número de acciones.

Sobre este particular hizo uso de la palabra D. Emilio Laguna Azorín. Dijo, que para él, como para todos los señores accionistas, la personalidad colectiva es individual de todos y cada uno de los señores consejeros, era respetable y por todos conceptos laudable; pero que, en cuanto de consejeros de una Sociedad anónima se trataba, máxime si era de la importancia que la General Azucarera tiene, parecía natural que además de ser personas de valía y de honradez, tuvieran demostrado el interés industrial del negocio, con la posesión del mayor número de acciones posible, por lo cual, aparte de otras razones que expuso, creía debía aumentarse a 400 las acciones que se exigieran para dicho cargo.

Reiteró el propósito de que de sus palabras no saliera ofensa para nadie, pero creía que al referirse a consejeros, debían tener cuando menos una presunción para los extraños al negocio, *juris tantum* de interés en aquél.

(El Sr. Laguna fue aplaudido.)
Púsose a votación la proposición del señor Laguna, siendo desechada por 878 votos en contra por 573 en pro, quedando en definitiva aprobado, tal como el Consejo lo presentó, dicho artículo.

Sin discusión fueron aprobados el resto de los artículos.

Por lo cual se dió por terminada la junta.

Acto seguido se procedió a la celebración de la junta general ordinaria.

Sin discusión fueron reelegidos para consejeros los señores marqués de Canilleja, don Domingo Juliano y D. Antonio García Gil.

Del mismo modo fue aprobada la Memoria y balance general del ejercicio pasado.

Las juntas duraron hasta las ocho y media de la noche.

Impresiones.

El reportero, curioso como tal, y deseoso de dar noticias exactas del negocio azucarero, preguntó, indagó, escudriñó cuanto pudo para conseguir su objeto, y a fe que su impresión fue muy favorable.

Desde luego la reforma de los estatutos, en especial su art. 34, es de beneficiosos resultados para la marcha del negocio. En este punto hacemos nuestras las palabras del señor Guillén y Sol. Los resultados pronto los tocarán los accionistas y se reflejarán en la Bolsa.

Es menester que cesen muchas de las injustificadas censuras que a la Sociedad General se dirigen, pues no hay que olvidar las condiciones excepcionales en que se desarrolla el negocio.

¿Dividendos? ¡Ah! Esta es la pesadilla de los accionistas, fundada, si se tiene en cuenta, que han sido muy pocos los repartidos; pero por razones que la más elemental prudencia aconsejan, hemos de guardar silencio acerca de unos datos muy halagüeños adquiridos por el cronista, pero que, en vista de ellos, permiten afirmar de un modo categórico, que hoy la Sociedad General Azucarera marcha por muy buenos derroteros, y de esperar es que los accionistas perciban pronto sus resultados. El Consejo y la elocuencia de los números tienen la palabra.

ANUNCIO DE HUELGA

LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Intervención del Sr. Armidián.

MALAGA. (Sábado, noche.) El presidente de los ferroviarios ha citado a una reunión, que se celebra esta misma noche, para dar cuenta de las proposiciones del director general de Obras públicas.

Consiste en que sea nombrada una Comisión de obreros que marche a Madrid por cuenta del Estado para someter al ministro de Fomento las peticiones que formulan los ferroviarios.

El Sr. Armidián acompañaría a los comisionados.

Pero el director de Obras públicas exige, como condición previa, la anulación del acuerdo de declarar la huelga el 7 de diciembre, retirando el oficio en que tal anuncio hicieran.

Esta condición encuentra en los obreros una gran resistencia.

Afirma el presidente de la Federación que en caso de huelga la secundarían hasta treinta mil obreros de diferentes líneas, todos ellos federados.

Diariamente celebran los ferroviarios conferencias telefónicas con D. Vicente Barrio.

Sientan ya los obreros hondo disgusto contra el Montepío antiguo, disgusto exacerbado por varios despidos que realizó la Compañía contra obreros que se hablan significado por su enemiga al Montepío.

Realizada recientemente una exploración con vistas al mejor o peor éxito que pudiera tener la adopción de la huelga, el resultado fué el siguiente:

De dos mil asociados que prestan servicio entre las estaciones de Málaga y Bobadilla, mil doscientos treinta votaron en pro de la huelga.

La reunión que los ferroviarios celebran esta noche, ha despertado general expectación.

De los acuerdos que en esta reunión se adopten, dependerán los rumbos que el conflicto haya de seguir.

Las impresiones no son pesimistas. Muchos obreros ven con malos ojos las proposiciones del Sr. Armidián, pero los más sensatos las aceptan y re creen que serán aprobadas.

MARRUECOS

Desde Tánger (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noticias de Alcázar.

TÁNGER. (Sábado, tarde.)

Según noticias que se reciben de Alcázar, allí reina completa tranquilidad, aumentando la fraternidad entre moros y españoles.

El teniente coronel Fernández Silvestre ha logrado, con sus perseverantes esfuerzos y utilizando toda clase de medios, llevar completo el material de barracones.

Actualmente se trabaja para la terminación de cuatro destinados a la Infantería de Marina, y cuatro grandes cuadras, capaces cada una para 80 caballos, una para la fuerza de artillería y varias para las demás fuerzas.

Se elogia la instalación del barracón destinado a hospital, donde los enfermos encuentran esmerada asistencia.

El tanto por ciento de los enfermos es el mismo que en España en tiempos normales.

Es elogiado el médico militar Sr. Torreira, agregado al Consulado, por su cooperación y por haberse compenetrado con el espíritu de la población, asistiendo diariamente a todos los moros enfermos que le piden sus cuidados, inspirándole ciega confianza.

Bajo los auspicios de Fernández Silvestre, el médico Sr. Torreira alquiló un fondac, en el que realizó importantes mejoras, transformándolo en un dispensario médico capaz de atender a las necesidades de la población.

Los almacenes de viveres, establecidos en los fondacos, aseguran el abastecimiento de las fuerzas, cuyo espíritu militar es excelente.

El reducho ha sido construido por los ingenieros, estableciéndolo en la cumbre de la colina de la Miel. En el zoco Ytarra las fuerzas de Infantería de Marina tienen establecido un buen campamento defensivo, lo mismo que en el zoco Jenain, donde hay 60 policías, mandados por el sargento instructor español Gimeno.

El ciudadano español Méndez estudia la adquisición de terrenos y para ello dispone de cantidad metálica suficiente.

Ahora tiene en tratos uno que destinará probablemente para construir pabellones para los jefes y oficiales, que necesitan de ellos de una manera urgente.

El Glaui en libertad.—Adicto, según unos, y rebelde, según otros.

TÁNGER. (Sábado, noche.) Las noticias de Fez confirman que fué puesto en libertad El Glaui, anterior visir de Muley Hafid, que estaba preso desde la entrada de los franceses en la capital del Imperio.

Las referencias moras explican la libertad del prestigioso moro en la forma siguiente:

Hace algunos meses fué llamado un hermano de El Glaui a conferenciar con el Sultán y con el general Moinier.

En la conferencia le encargaron preparase el terreno para el establecimiento de la Policía en Marrakés, Deumat y otras ciudades, en igual forma que la establecida en los puertos.

Hizo el hermano del Glaui solemne promesa de que obtendría la conveniente aquiescencia de los moros de aquel territorio para facilitar el establecimiento de la Policía.

Con esta promesa marchó a la región de Marrakés, autorizado por Muley Hafid.

Pero pasado algún tiempo, no hace muchos días, escribió diciendo que el país rechazaba el establecimiento de la Policía, como toda reforma que procediese de los franceses.

En vista de este fracaso, comenzó Muley Hafid una serie de conferencias con el que fué su visir y estaba prisionero.

Después de varios días se decidió el Sultán a dar la libertad a El Glaui, con la condición de que fuese a Marrakés, y además exigió que le acompañase una fuerte escolta.

Pero parece que el libertado, en vez de tomar el camino de la Chauia, según había convenido con Muley Hafid, siguió el camino de Sefrú, internándose en el territorio de Zzian, en el que actualmente se encuentra, y donde no llega la influencia francesa.

Según unos, El Glaui está de acuerdo con los franceses, y, por tanto, irá a la región de Marrakés para preparar el terreno de modo que facilite el desarrollo de la influencia de Francia.

Según otros, al no seguir el itinerario fijado por el Sultán, es porque El Glaui se propone sublevar el país contra el actual estado de la política, como lo sublevó cuando, destruyendo a Abdelazis, consiguió llevar al Trono al actual Sultán, proclamado en Marrakés y conducido triunfalmente a Fez.

Los que opinan que se rebelará El Glaui, aseguran que ahora tiene más fuerza y más elementos intransigentes que cuando proclamó a Muley Hafid.

Los obreros españoles.—La solicitud de la Cámara de Comercio.—Organización de la Policía en Alcázar.

TÁNGER. (Sábado, noche.) El Círculo de obreros españoles, que es la única fuerza proletaria organizada en Tánger, que cuenta con más de trescientos asociados, se reunió para tratar de la solicitud dirigida al Gobierno español por la Cámara de Comercio.

La sesión fué solemne, y concurrieron todos los socios.

Dada lectura a una solicitud redactada en iguales términos que la de la Cámara de Comercio, fué aprobada por unanimidad y en medio de gran entusiasmo.

Cuando se termine de recoger las firmas será entregada la solicitud al ministro plenipotenciario español, señor marqués de Villalinda.

La solicitud de la Cámara de Comercio, seguida de más de mil firmas, ha sido entregada ya al marqués de Villalinda.

Comunican de Alcázar que ya están organizados los *goums* de moros que forman la Policía indígena, mandados por oficiales españoles.

Componen estas fuerzas veinticinco jinetes y setenta y cinco de infantería.

INTERNO

Informaciones extranjeras

El Tratado francoinglés de 1904.

PARIS. En las cláusulas del Tratado secreto francoinglés de 1904 se consigna la adhesión, en principio, de Francia, a la supresión de las capitulaciones en Egipto, el día que Inglaterra lo deseara, a condición de que esta Potencia se avenga a estudiar en su día el propósito del Gobierno francés para la introducción en Marruecos de una reforma análoga.

Ambos Gobiernos convienen en que determinada porción del terreno marroquí adyacente a Melilla, Ceuta y otras plazas españolas, en el Imperio mogrebí, caerá dentro de la esfera de influencia de España, el día en que el Sultán cesara de ejercer sobre ella su autoridad, y asimismo que la administración de la costa, a partir de Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sebú será confiada, única y exclusivamente, a España; pero ésta deberá prestar previa y formal adhesión a las disposiciones de los artículos 4.º y 7.º de este Tratado y comprometerse a cumplirlas.

Comprometeráse, además, España, a no enajenar la totalidad ni parte de los territorios sometidos a su autoridad o que están dentro de su esfera de influencia.

Aunque España, al ser invitada a adherirse a lo consignado en el anterior artículo, creyere conveniente abstenerse de hacerlo, no por ello dejaría de ser aplicable inmediatamente el acuerdo concertado por Francia y la Gran Bretaña, tal y conforme resulta de la declaración que con esta fecha hacen ésta y aquella Potencias.

El crucero «Berlín».

PARIS. A petición de la Comisión parlamentaria de asuntos exteriores, el presidente de la misma, Sr. Deschanel, insistirá cerca del ministro de Negocios Extranjeros para que éste gestione y consiga de Alemania que dé orden al crucero *Berlín* de abandonar el puerto de Agadir, ya que es inminente la discusión del acuerdo francoalemán por la Cámara de diputados franceses.

España y Francia

Una Nota oficiosa.

LONDRES. Con respecto a la información publicada por un diario de París referente a la actitud de Inglaterra hacia Francia y España, una nota oficiosa dice que los hechos no están presentados bajo su verdadero aspecto y que los comentarios que siguen a dicha información, referentes a la actitud de la Gran Bretaña para con Francia y España, son de tal naturaleza que pueden extraviar a la opinión.

La Prensa francesa.

PARIS. El *Journal*, en un artículo sobre las negociaciones con España, pide a Inglaterra diga claramente si se aviene a dejar a Francia concertar con España un acuerdo aceptable.

El *Gaulois* y la *République Française* consideran que Francia se halla ligada hacia España; pero que esta última nación debe tener en cuenta los sacrificios hechos a Alemania.

La *Petite République* y *Jaurès*, en la *Humanité*, declaran que Francia debe cumplir pura y simplemente sus compromisos, y ello cuanto antes.

ECOS

El colmo de la belleza para una negra del Alto-Ubanghi consiste en tener el labio superior muy grueso y muy delgado el labio inferior.

Este extraño resultado no se obtiene más que a cambio de grandes sufrimientos.

He aquí cómo se practica la operación: La muchacha se tiende sobre un tapiz, la cabeza apoyada sobre un cojín. Junto a ella hay tres mujeres; una le mantiene la cabeza, otra está pronta a pincharle el labio, y, en fin, la tercera, de rodillas, debe golpearle el pecho para amortiguar el dolor.

En torno a este grupo, los hombres hacen sonar los tambores y las mujeres hacen palmas, cantando al mismo tiempo.

Armada de varias espinas con la punta muy afilada, la maestra de ceremonias comienza a pinchar el labio a golpes rápidos y repetidos. Al principio, la sangre corre. Se le seca, poniendo sobre la herida manteca. Al cabo de un cuarto de hora la mucosa ha adquirido cierto grosor, debido a la hinchazón de los tejidos, y el dolor que se siente es muy vivo.

Ordinariamente, la muchacha lo soporta bien, excitada por las canciones de la multitud y por el deseo de mostrar su público valor.

El suplicio dura cerca de media hora, y cuando la muchacha se levanta quedase deslumbrada al ver que posee un labio superior grueso, y que, por lo tanto, ha aumentado sus encantos.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

ITALIA Y TURQUÍA

El bloqueo de los Dardanelos.

LONDRES. En la sesión de los Comunes de hoy Mr. Acland ha declarado que Italia no ha notificado su intención de bloquear los Dardanelos.

En el campo turco.

PARIS. *Le Temps* publica una nueva carta de su corresponsal especial De Zorg, que se halla en el campo de las fuerzas turcas en Tripolitania. En ella se dan interesantes noticias. Dice que los italianos se hallan virtualmente sitiados en Trípoli, y que a pesar de la superioridad de los italianos en hombres y en armamentos, la situación de éstos es también crítica en Khoms. Los indígenas de Misrata, conocidos por sus hábitos guerreros, han venido en masa a los alrededores de la ciudad. Los árabes hasta dicen que hicieron reembarcar a los italianos en Khoms.

Lo cierto es que, tras mes y medio de guerra, no han avanzado de las posiciones que ocuparon al día siguiente del desembarco. Añade el corresponsal que los turcos, numéricamente inferiores, se equiparan en cierto modo con el adversario gracias a una confianza que ningún descalabro puede debilitar y un desdén heroico de la vida. En las filas turcas y árabes reina el orden, la disciplina, la confianza. Paciente, dispuesto a todo, el soldado turco se amolda a las condiciones del vivir más misero y hace el servicio que se le ordena con entusiasmo. Fatigadas jornadas para poner en comunicación los diferentes puestos, marchas tremendas a través de arenas o bajo la lluvia, para acompañar los convoyes, acepta todo sin quejarse, convencido de que, si sufre, lo hace por el Imperio y por el Islam.

Al principio, las tropas turcas dominaban al raso; ahora, los jefes les han proporcionado tiendas árabes. En cuanto a la alimentación, ésta es frugal, y el soldado se contenta con ella.

En cuanto a los árabes, su entusiasmo del primer día no ha disminuido. A pesar de las bajas causadas por las balas italianas, ellos quisieran, cada vez más numerosos, que se les enviase a las cercanías de Trípoli.

Hay una gran reserva de fuerzas, cuyo jefe, Nechat bey, sabe servirse de ellas con orden e inteligencia.

Repostándose de carbón.

VIENA. Dicen de Trieste a la *Reichspost* que una flota italiana, compuesta de 40 unidades, se halla en el golfo de Taranto, al Sur de Italia, donde está repostándose de carbón.

Protesta de Turquía.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno otomano ha protestado ante las Potencias signatarias de la Conferencia de La Haya contra el bombardeo de Akaba, que es una plaza no fortificada.

Según una Nota del Consejo de ministros celebrado ayer, también el Gobierno ha protestado contra el lanzamiento de bombas desde el alto de un aeroplano italiano sobre el hospital de Zuara.

La extensión de las operaciones.

PARIS. Sigue comentándose la actitud que adopte Italia, pues para dominar la resistencia que los soldados otomanos, ayudados por los árabes, les oponen en Tripolitania, el Gobierno de Roma considera indispensable llevar la guerra al mar Egeo.

En efecto, en diferentes ocasiones, el Gobierno italiano ha elaborado proyectos diversos. Hace un mes consultó a las grandes Potencias acerca de un programa complejo que había elaborado; pero las Cancillerías europeas le pusieron algunos reparos. Austria mostrase hostil a toda empresa guerrera en el Adriático. Alemania e Inglaterra no aceptaban el bloqueo de Smirna o el desembarco en Chio. Y el Gobierno italiano se resignó.

Pues bien: actualmente las dificultades subsisten en Trípoli, a pesar de la fuerza numérica del ejército expedicionario italiano, compuesto de unos ochenta mil hombres. La opinión comienza a impacientarse en Italia, y los proyectos que se habían abandonado se intenta realizarlos ahora. Algunos afirman que se llevarán a cabo así que el Rey de Inglaterra, en viaje para la India, haya abandonado las aguas otomanas.

A Creta.

TOLON. El ministro de Marina, en vista de los sucesos que se anuncian en Creta, ha dado órdenes para proceder inmediatamente al embarque de pólvora y provisiones en el *Almirante Charner*, que partirá con toda urgencia con rumbo a Creta.

Un rasgo del Rey de Italia.

ROMA. Al visitar el Rey el Hospital Militar de Palermo, se detuvo a la cabecera del soldado Salvador Corrias, natural de Usini, que en el combate del 26 de octubre en Sciarra-Sciat cayó gravemente herido. El Rey pidió al soldado noticias de la batalla, sus condiciones personales y las de su familia, así como del pueblo en que naciera. Por último, le dijo si deseaba alguna cosa. El soldado, conmovido hasta las lágrimas, contestó: «No tengo más que un deseo: creo que moriré de las heridas; pero antes de morir quisiera abrazar a mi pobre madre y a mi pobre padre.» El Rey prometió que ese deseo sería inmediatamente satisfecho.

En efecto, el jefe de los Carabineros de Sassari ha remitido a los padres del soldado Corrias una afectuosa carta del general Bru-

sati, ayudante del Rey, acompañada de 300 francos, para que los viejos puedan trasladarse a Palermo para ver al hijo.

Un acuerdo.

VIENA. El *Wiener Journal* publica un artículo de fondo en el que propone que para hacer cesar la guerra italo-turca se llegue a un acuerdo sobre la base de que Tripolitania y Cirenaica sean arrendadas a Italia por un plazo de noventa y nueve años.

De este modo se mantendría la soberanía nominal de Turquía, mientras que los provechos serían para Italia.

Movimientos de buques italianos.

LONDRES. Telegrafían de Salónica al *Times* que tres buques de guerra italianos han sido divisados hace pocos días haciendo un cruceo cerca de Dedeagatch. Además, otros siete buques fueron también vistos frente a la isla Thasos. Después de hacer maniobras y ejercicios de tiro, esos buques desaparecieron.

Noticia desmentida.

ROMA. Desmiente rotundamente desde Trípoli el comandante del Cuerpo de ocupación la noticia circulada en Constantinopla de que los aviadores italianos lanzaron bombas sobre el hospital militar de Ain Zara.

No hay en Ain Zara ningún establecimiento permanente ni civil ni militar, y los aviadores italianos han observado que no existe sino un campamento, compuesto de tiendas del tipo corriente, sin señal distintiva alguna de neutralidad. Por otra parte, los informes de los confidentes niegan la existencia de hospitales en Ain Zara.

Los cruceros italianos *Calabria* y *Puglia* han llegado a Massana, procedentes de Akaba, donde cañonearon algunos puntos sospechosos, procurando no alcanzar los poblados.

Columna italiana rechazada.

CONSTANTINOPLA. En el ministerio de la Guerra declaran que una columna italiana, formada por unos 2.000 hombres de diversas armas, que avanzaba hacia el interior, fué atacada a media hora de distancia de Benghasi por los árabes, que la obligaron a retirarse, haciéndola 12 muertos y numerosos heridos.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Una catástrofe.

LIVERPOOL. Ha ocurrido una explosión en una fábrica de esta capital, resultando 10 muertos y 50 heridos.

Las víctimas de la explosión.

LIVERPOOL. En la explosión que ha ocurrido en una fábrica de esta capital, han resultado hasta ahora 33 personas muertas y 75 heridas.

Más de la explosión.

LIVERPOOL. La explosión a que se refiere un telegrama anterior se produjo en una fábrica de productos químicos.

Se inició seguidamente el incendio del edificio y en su consecuencia los muros se derrumbaron.

GUERRA Y MARINA

Un discurso de Beresford.

LONDRES. El almirante lord Carlos Beresford ha pronunciado en Portsmouth un importante discurso, hablando de la Marina inglesa, que ha causado impresión entre los marinos.

El objeto del discurso de lord Beresford fué probar que Inglaterra no se halla preparada para hacer frente, en un momento dado, con su Marina, a las eventualidades de una guerra inesperada.

Para probar su tesis, el almirante inglés aludió a los pasados días de inquietudes internacionales, y dijo que de haber surgido complicaciones, la Marina inglesa se hubiese encontrado desprevenida.

—Nuestra Marina—dijo textualmente lord Beresford—se hallaba dividida alrededor de nuestras costas.

No teníamos guardias militares en nuestros polvorines, ni tampoco en esos trayectos de ferrocarril donde la vía podría haber sido destruida en un momento; nuestras rutas mercantiles estaban desprovistas de cruceros, no obstante la declaración de Londres, con arreglo a la cual podrían ser cortadas por un ataque inesperado; no teníamos en el Norte provisiones de aceite para aquellos de nuestros contratorpederos que lo consumen, teniendo que surtirlos a costa de los acorazados.

Esta falta de preparación se debía a la carencia de un Estado Mayor en la Marina de guerra, tal como lo poseen otras naciones.

Después de hacer estas afirmaciones, lord Beresford dijo que si para arreglar estas deficiencias hacía falta dinero, hay que emitir sin tardanza un empréstito, expresando su confianza de que se hará así.

El discurso de lord Beresford ha causado, como os digo, gran sensación.

El corresponsal parlamentario del *Daily News* ha interrogado al antiguo ministro de Marina, Mr. Mackenna, acerca del discurso del almirante.

Mr. Mackenna ha dicho que las acusaciones de aquél están desprovistas de fundamento.

«La supuesta falta de vigilancia en los polvorines y en los Arsenales—añadió Mr. Mackenna—no es imputable al Almirantazgo, sino al ministro de la Guerra, y no debe ser aceptada sin confirmación.»

CURANDERAS CHINAS

MANIFESTACIONES Y ESCANDALO

LISBOA. Los periódicos de esta capital se ocupan del escandaloso éxito alcanzado por dos curanderas chinas que, con ingenio insuperable, han logrado suggestionar a muchos vecinos pertenecientes principalmente a las clases más humildes de aquella ciudad, que han rodeado a las embaucadoras de una aureola de inspiración semidivina en la curación de las enfermedades de los ojos.

Estas, al parecer apócrifas doctoras en Oftalmología, han hecho creer a sus clientes que los males de la vista son producidos por una innumerable legión de diminutos gusanillos, que ellas sacan con facilidad suma, devolviendo la vista a todos los que padecen el dolor de no ver, aunque lleven muchos años en esa triste situación.

O *Seculo* llegado hoy dice a este propósito: «Es preciso verlo para creerlo. Millares y millares de personas se aprietan y se atropellan disputándose los primeros puestos para obtener una consulta en Terreiro do Paço ó en la plazoleta de las Cortes, que revisten el aspecto de uno de aquellos días de la proclamación de la República. Ayer era tal la legión de enfermos, que sentimos la evocación de las grandes peregrinaciones.»

Parece ser que—según las famosas chinas—los *bichos* que producen la ceguera viven alojados en la órbita de los ojos, debajo de los párpados. Estos *vermes* rabian y se enfurecen; pero la sabiduría de las hijas de Confucio logra apaciguarlos, y extrayéndolos con cuidado y sigilo, queda el paciente libre de tan molestos huéspedes y recobra la vista, aun en los casos más graves.

En España ya hablamos padecido a estas dos excelentes curanderas, que tan bien saben apoderarse de la voluntad de las gentes incautas. Estuvieron en Huelva unos días; pero no pudieron ejercer su milagrosa profesión porque el gobernador civil tuvo a bien enviarlas con su ciencia a otra parte el mismo día de la primera consulta.

A las once de la mañana del día 23 del corriente, más de 500 personas esperaban en plena calle el momento de subir a la consulta que en Lisboa han establecido las curanderas chinas.

Dos médicos portugueses subieron con los tres primeros enfermos con objeto de presentiar las operaciones, pudiendo observar que éstas eran realizadas admirablemente, especialmente el masaje preparatorio a que eran sometidos los párpados de los pacientes.

Terminada la experiencia, los médicos examinaron con lentes las larvas extraídas por las chinas y lleváronselas en frascos para reconocerlas nuevamente con el microscopio. Mientras esto ocurría arriba, en la calle se redoblaba la inquietud de la muchedumbre, que esperaba el turno de consulta, produciéndose ligeros desórdenes, de los cuales resultó un policía con un buen mordisco en una mano, que le fué propinado por uno de los impacientes enfermos.

Como se transmitieron las órdenes prohibiendo a las chinas el ejercicio de su profesión, la multitud se inquietó, marchando en manifestación a visitar al ministro del Interior; pero como el ministro no pudiera recibir a una Comisión de manifestantes, éstos se dirigieron al domicilio del Presidente de la República, en donde el hijo y secretario particular de éste, Sr. Roque Arriaga, expuso a los protestantes la imposibilidad de derogar una ley que impedía a los extranjeros el ejercicio de la Medicina, sin cumplir antes ciertos requisitos legales.

La manifestación fué entonces al Parlamento, en donde se encontraba ya una numerosa Comisión que había expuesto su deseo y su protesta.

Desde el Parlamento, los manifestantes marcharon al domicilio de las chinas, disolviéndose, después de dar algunos vivas.

A las cinco de la tarde y a las nueve de la noche se organizaron nuevas manifestaciones, que recorrieron algunas calles.

Entre los manifestantes se veían algunos médicos.

Estos hechos han apasionado extraordinariamente al vecindario lisboense.

Un periodista ha entrevistado sobre la existencia de esos *vermes* en los ojos a un médico muy conocido, el cual, en síntesis, le ha manifestado que «está convencido de que se trata de una prestidigitación maravillosa, muy explicable, por ser las razas orientales expertísimas en esta clase de manipulaciones». Añade el citado doctor que tal vez esos gusanillos no sean otra cosa que las granulaciones de la conjuntivitis granulosa, que pueden parecer móviles merced a cualquier excitación.

LA REVOLUCION CHINA

Un manifiesto.

LONDRES. Según cablegramas de Pekín, Yang-Tu, que nombró Yuan-Shi-Kai ministro de Instrucción pública y que goza de influencia preponderante no sólo en el Hunan sino en toda la China, se ha negado a aceptar la carterá.

Para razonar su decisión ha publicado un manifiesto, en el que dice que desea consagrarse a la creación de una nueva Liga, en que se congreguen todos los partidos políticos.

Esta Liga organizará rápidamente Clubs en todo el Imperio, y gracias a dichos Clubs verificará un plebiscito y se sabrá si el país prefiere la Monarquía ó la República.

En su manifiesto, Yang-Tu cita varios pre-

cedentes, y entre ellos el que estableciera en Francia, después del 2 de diciembre, Napoleón III.

Los senadores chinos comentan vivamente la iniciativa de Yang-Tu, y muchos de ellos se muestran favorables a su realización.

Comentarios.

PARIS. M. Juan Rodes, el enviado especial de «Le Temps» a Pekín, cablegrafía a dicho periódico la información que sigue:

«Las declaraciones últimas de Yuan-Shi-Kai deben ser comentadas. Sus contradicciones y la inesperada aceptación de la futura decisión de los delegados provinciales acerca de la forma de Gobierno que habrá de ser implantada en China, son explicables por varias razones.

En caso de disensiones entre chinos, lo primero que hacen éstos es ponerse a hablar para llegar a una solución pacífica.

Para conseguir esto se llega incluso a aceptar el punto de vista del adversario.

En las circunstancias actuales, este procedimiento debe ser considerado como el mejor de todos, porque los imperiales deben, ante todo, procurar ganar tiempo.

La división separa a los dirigentes de los diversos movimientos provinciales. En Nu-Chang, los jefes rebeldes son combatidos por rivales deseados de reemplazarlos.

En Hu-Nan, dos presidentes han sido depuestos ya.

En Yu-Nan, los soldados no obedecen a las nuevas autoridades republicanas.

En Shan-Hai, los jóvenes chinos no viven en la mejor armonía.

En Cantón reina un gran desorden.

En todas partes la anarquía hace inquietantes progresos.

Es posible, pues, que las poblaciones comerciales, perjudicadas en sus intereses, se entiendan con el Gobierno de Pekín.

Por eso, Yuan-Shi-Kai se esfuerza porque todos sepan que sus puntos de vista no difieren esencialmente de los adoptados por los reformistas y los revolucionarios.

Además, la República no tiene ningún sentido preciso para el pueblo.

Es la etiqueta del movimiento antimandchú.

Es posible también que Yuan-Shi-Kai, viendo lo precario de la situación de la dinastía, no se liegue a ésta y se reserve para el porvenir. Es muy del carácter chino admitir todas las soluciones y preparar respuestas a todas las preguntas.

En estos momentos es imposible prever qué partido prevalecerá.

Puede que no ocurra por ahora nada decisivo.

Actualmente, Yuan-Shi-Kai es partidario del mantenimiento de la dinastía; pero quizá no se obstine en ello si ve que lucha contra lo imposible.

La dificultad más grande del Gobierno es la falta de dinero. Si lo encuentra, dentro de algunos meses se pondrán de acuerdo con Pekín la mayoría de las provincias. De lo contrario, continuará la anarquía, y ésta, convirtiéndose en intolerable, impondrá una intervención extranjera.

Dice Yu-Chang...

PEKIN. El ex ministro de la Guerra chino Yu-Chang ha dicho que Han-Keu, ó mejor dicho, sus ruinas, están en poder de los imperiales, pero que la toma de Han-Yang es difícil a causa de las fortificaciones del monte de la Tortuga, y que para apoderarse de la plaza fuerte de Wu-Chang harían falta tres veces más tropas de las disponibles.

Compras.

PEKIN. El Gobierno ha comprado al Japón municiones por valor de millón y medio de yens.

Ha comprado también municiones a Alemania.

Estas fueron enviadas por el transiberiano. Pero casi todas ellas fueron confiscadas en la Manchuria por la 20.ª división, cuyo jefe pertenece a la Liga militar, y desea una inteligencia con los republicanos.

Separación.

PEKIN. Los revolucionarios del Hu-Nan han proclamado la separación de esta provincia del Imperio.

La tropa ha hecho causa común con la Sociedad de higiene y de gimnasia, donde los republicanos predominaban, y que fué la que inició el movimiento.

Contra la dinastía.

PEKIN. Dicen los diarios chinos que Sun-Pao-Tehi, gobernador del Chang-Tung, ha telegrafiado a Yuan-Shi-Kai diciendo que es indispensable que el Trono desaparezca para que la revolución no se prolongue ni determine el reparto del Imperio.

Yuan-Shi-Kai contestóle con el siguiente despacho:

«No tenga cuidado por el Trono, y vigile a los alemanes.»

Yuan refirióse a los alemanes de la colonia de Kiao-Tcheu.

La Asamblea de la provincia de Pe-Tchi-Li se ha adherido oficialmente al proyecto, nacido en Pekín, de obligar a la dinastía a abdicar y reunir una Asamblea de delegados.

MISCELANEA

La Infanta doña Eulalia.

BRUSELAS. La Infanta Eulalia ha almorzado con el Rey y la Reina.

Inglaterra y Alemania.

COLONIA. La «Gaceta» publica un comunicado procedente de Berlín reprochando a Inglaterra su hostilidad hacia Alemania y declarando que el estado de cosas actual tiene que mejorar ó empeorar.

AVISOS UTILES

GABAN SEÑORA, PIEL NUTRIA, HASTA EL SUELO, A MEDIDA, 300 PESETAS, SIN SEÑAL.—MEDINA, CARMEN, 10.

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

EL RHUM es el mejor digestivo. **LA NEGRITA**

PARAGUAS Fábrica y taller de composturas. Cab.º Gracia, 36, esq.º Peligros.

LA NOCHE

DIARIO ILUSTRADO

Redacción y Administración: CARMEN, 33, Madrid.

Información gráfica de todo el mundo : Servicio telegráfico y telefónico especial : Colaboración de los primeros escritores : Cuentos españoles originales e inéditos : 12 páginas diarias, 5 céntimos :

LA NOCHE comenzará a publicarse en breve.

Piperacina Midy

GOTA - REUMATISMO

COCODRILLO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. 1.ª y 2.ª.

ANTE EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL



(ALBUMINATO-ARSENIO-FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es *maximum parasitocida* y *minimum organotóxico* y el más excelente *corroborante*, factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X₂ está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar *resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel*.

Representantes... Doctor Mierda, Farmacia. Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia. Salvador, 13, Valencia.

Depositarlos... María y... Madrid. Pérez Ma. y... y... Madrid.

De venta en farmacias y droguerías.

Para correspondencia y pedidos a Pedro Romero y Hnos., de Orense; Farmacia y Laboratorio J. Vidal, Orense-Maceda.

DE PORTUGAL

Los bienes de las Congregaciones.

LISBOA. El ministro de Negocios Extranjeros, contestando a una interpelación en la Cámara de los Diputados, ha declarado que no existe ninguna demanda de indemnización, por parte de las Potencias, relativa a los bienes de las Congregaciones; solamente existen reclamaciones respecto de los alquileres de los edificios ocupados por dichas Congregaciones y de sus derechos de propiedad.

Estas reclamaciones están actualmente estudio del Gobierno.

Entrega de credenciales.

LISBOA. El Presidente de la República ha recibido con gran solemnidad al ministro de Francia, el cual, después de presentarle sus cartas credenciales, le dijo que traía de parte del Presidente de la República francesa seguridades de la más cordial amistad, que interpretan los sentimientos de Francia hacia la nación portuguesa, a la que está unida por vínculos morales y materiales.

El Presidente de la República le contestó expresando iguales sentimientos hacia la nación francesa. Tras de aludir al *modus vivendi*, terminó diciendo: «Puede contar vuestro país con todo mi apoyo y, sobre todo, con la buena voluntad del Gobierno de esta nueva República, la cual, por haber imitado el noble ejemplo emancipador de Francia, acogió al representante de dicho país con el más fraternal afecto.»

INFORMACIONES DE MADRID

COSAS DE LA CALLE

ESOS POBRES GUARDIAS...

¡Señores, qué aburrimiento siente el buen reportero de sucesos en este pacífico Madrid! Aquí no pasa nada.

Son las doce y media de la noche, y el Juzgado de guardia se halla desierto. Parece el Juzgado municipal de una miserable aldea.

Las puertas de sus tres calabozos, abiertas de par en par; en la Escribanía, el oficial y los escribientes, discutiendo acerca de la futura Asamblea de curiales que en breve ha de celebrarse en Zaragoza; los alguaciles y los guardias de Seguridad, dormitando...

Nada, es preciso darse una vueltecita por esas oscuras calles, a ver si surge el suceso de interés palpante que ponga fin a este marasmo.

¡Qué felices deben ser los periodistas de París, de Berlín, de Nueva York! Allí ocurren cosas. Allí, siquiera, lo mismo linchan a una docena de negros, que perece una turista multimillonaria, envuelta en la nieve...

¡Aquí...! Aquí ni siquiera puede uno ver volar a su suegra en una cama, como no sea en un cinematógrafo.

Desde lo de la Vicenta Verdier, no hemos tenido un asunto digno de ser relatado.

Pensando en estas y otras cosas parecidas, llega el reportero a la Puerta del Sol, y llega a tiempo. Porque en ese preciso momento oye estridentes gritos, voces chillonas en demanda de socorro. Son de mujer.

Y el semblante mustio y aburrido del reportero tórname de repente alegre y regocijado.

Hacia las calles de Postas y Esparteros corren, desaladas, las numerosas personas que salen de Esclava y del Cómic.

También corren los guardias de Seguridad. El reportero, con paso presuroso, se encamina hacia allí, pensando que, al fin, va a ser feliz, porque ha surgido el asunto interesante que buscaba.

Tal vez se trata de un secuestro. Quizá alguna señorita, huérfana y con inmensos bienes de fortuna, sufría horribles torturas en una habitación lóbrega y desmantelada, donde su tutor la tenía recluida, y ha podido burlar la vigilancia del monstruoso canchero, haciendo oír sus angustiosas voces de socorro.

Cuando llego al lugar de la ocurrencia, más de mil personas, ávidas de conocer lo ocurrido, forman un inmenso círculo alrededor de tres parejas del Cuerpo de Seguridad.

—¿Qué es esto? ¿Qué pasa?
—No es posible saber... ¡Cualquiera llega hasta la víctima!

—¿Víctima de qué?
—En realidad, se ignora; pero dicen que es una pobre casada, cuyo marido se ha vuelto loco y quería matarla.

—Sí, vamos, y ahora está en un ataque de nervios. ¿Tiene hijos? ¿Y a los niños, también ha querido matarlos?
—No; eran recién casados. Estaban en la luna de miel.

—¡Caracoles! ¡Pobre mujer! ¡Valiente lunita!
En la imposibilidad de abrirme paso, pregunto a otros, que me dicen:

—Nada de locura; se trata, al parecer, de una señora que suele marido el codo más de lo regular, y su marido ha querido quitarle del vino a golpes.

—¿Qué codo ni qué narices!—replica una mujer.—Sólo falta que a la pobrecita la cuelguen ese milagro...

—¿Pues de qué se trata, señora? No es cosa de que salga usted a la defensa del sexo con esos ímpetus.

No sé qué pensar. Dejo discutiendo a éstos, y procuro acercarme algo más a la que lo mismo puede ser víctima de una desgracia que de un vicio.

Lo cierto es que la mujer sigue dando voces, chillando agudamente; que patea con furia, se revuelca, se queja y parece sufrir horribilmente.

—Pero ¿usted ve cómo la tratan los guardias?
—No debe ser lo que ustedes dicen—observo yo—, porque los guardias no tratan mal a los desgraciados, y menos a las señoras.

—¡Vaya, aquí hay uno que los defiende! Pues no, señor.

Y parte del público empieza a insultar a los del Orden, y tienen que venir más parejas en auxilio de las primeras, porque la cosa se pone fea.

Pero ¿quién será esa mujer? Poco a poco gano terreno, se acorta la distancia que me separa de la infeliz, y veo que no pueden sujetarla entre cuatro guardias, pues los demás están ocupados en contener a los curiosos, que se agolpan sobre ellos con aire amenazador, sin saber la verdad del caso.

Por fin veo, tendida en el arroyo, a una mujer vieja, de aspecto pobre, con ropas andrajosas, y en cuyo rostro están marcadas las indelebles huellas de la embriaguez habitual.

En ayuda de los guardias viene la lluvia. Un aguacero es el gran disolvente de los grupos de curiosos. En medio minuto se quedan solos los de Seguridad, que levantan a la desgraciada, para que en la próxima Casa de Socorro se las entiendan con ella.

Entonces queda aclarado el suceso. Se trata de una borracha profesional, que todos los días da mucha guerra a los del Orden.

Algunos de éstos que quedan conmigo me dicen:
—¿Ha visto usted qué público?
—Sí; lo he visto con pena.

—Nada, que sin hacerse cargo de las cosas, la toma con nosotros y, si nos descuidamos, se nos atropella.

—Es que los españoles somos algo impresionables.

—Pues le aseguro a usted que con media docena como esta prójima, no teníamos que hacer otra cosa todos los del distrito. No pasa día sin que nos arme un jaleo.

—Los agentes de la autoridad deben tener una gran dosis de paciencia.

—Sí, sí; unas veces, los borrachos; otras, esas desgraciadas que pululan por estos alrededores; ya los jueguistas; bien los del hampa, como dicen ustedes... y el público, siempre en contra nuestra... Y todo por tres pesetas escasas, muy escasas.

—¿Pues no cobran ustedes 1.125 pesetas al año los guardias de segunda?
—Sí, señor.

—Pues son tres pesetas ochocientos, si no miente la Aritmética.

—Eso dice la Aritmética; pero se calla que esta levita nos cuesta 42 pesetas; el casco, 28,50, y así todo. De modo que no hay mes que no tengamos diez ó doce pesetas de descuento.

—En cambio van ustedes hasta elegantes. —Hombre, no nos haga usted reír, porque con el estómago vacío, no dan ganas.

—Pero tendrán ustedes ascensos.
—¿Sí, ya lo creo! De 1.125 pesetas, se pasa a 1.250, que tiene un guardia de primera, y de aquí, a 1.375, que tiene un cabo; pero ¿cuántos años cuesta eso?

—Y en provincias, ¿qué tal están?
—Peor, porque allí los guardias de segunda sólo tienen mil pesetas, como aquí los aspirantes.

Ustedes, los periodistas, debían ocuparse de estas cosas en sus diarios, porque crea usted que con tales sueldos y los descuentos, no es posible vivir, tal como está de cara la vida.

Y, además, expóngase usted a todo, porque ya es sabido que los guardias somos siempre los paganos. ¿Que estalla una huelga y hay pedradas ó palos? Los guardias los reciben. ¿Que surge una manifestación y los manifestantes reparten estacazos ó disparan tiros? Los guardias servimos de blanco.

Y menos mal que las cigarreras y las verduleras llevan ya mucho tiempo de paz.
—Tienen ustedes razón.

Y en esto llega un guardia viejo, que me dice:
—¿No podría usted hablar de nuestras jubilaciones? Porque yo voy a cumplir pronto cincuenta y ocho años, y a esta edad nos dan forzosamente de baja, con el haber de ¡tres reales diarios, por Guerra!

—¿Cómo por Guerra? ¿Pues no dependen ustedes de Gobernación?
—Sí, señor; pero no disfrutando de más de 1.250 pesetas de sueldo, nuestra ley especial no nos concede derechos pasivos por Gobernación.

—¿De modo que ahora...?
—Sólo los tienen los cabos y sargentos a los sesenta y cinco años.

—¿Y a éstos, cuándo los jubilan?
—A los cincuenta y ocho años también; pero tienen que incoar un expediente por inutilidad física, si quieren cobrar derechos pasivos desde los cincuenta y ocho hasta los sesenta y cinco años. Ya ve usted qué culpa tienen de que en nuestro Cuerpo no se admita a nadie con más de cincuenta y ocho años.

—Pues sí que urge esto. ¿Y cómo podría arreglarse?
—Muy sencillo: aumentándonos los sueldos. Si tuviéramos 1.200 pesetas los guardias de segunda, 1.500 los de primera, 1.750 los cabos y 2.000 ó 2.500 los sargentos, según las categorías, estaba arreglado el asunto, sobre todo, aprobando la reforma de la ley orgánica de Policía, que quedó pendiente en el Congreso al cerrarse las Cortes.

Créame usted, entonces se podría servir en Seguridad, se impondría una disciplina severa y el Cuerpo estaría en condiciones de ponerse al nivel de los mejores del Extranjero.

—Pues ya lo sabe el señor ministro de la Gobernación. Nosotros rogamos al señor Barroso que acoja con su habitual bondad las aspiraciones justísimas de sus subordinados.

Vea que es un verdadero contrasentido que los empleados por Gobernación resulten jubilados por Guerra con ¡175 céntimos de peseta diarios!

La sopa más exquisita y nutritiva
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

UN BANQUETE
En honor de D. Julián Calleja

El ilustre decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, doctor D. Julián Calleja y Sánchez, al celebrar las bodas de oro de su profesorado, ha sido obsequiado por sus alumnos con un banquete.

Fue servido por el restaurant de Labraña. Pasaban de doscientos los comensales.

Tomaban asiento en la mesa presidencial, con el agasajado, los doctores Peralta y Collar y la Comisión organizadora de la fiesta, formada por los escolares Sres. Tovar y Bernáldez, Fernández Cárdenas, Oliva y Bueno, Sela y Sela, Oliva y Oliva, Fernández Crespo, Elviro Berdeguer y Ruiz Rey.

Durante el acto le fué entregado al doctor Calleja un artístico álbum de piel con una placa de plata, que lleva grabadas la dedicatoria y las firmas de los alumnos del presente curso.

El doctor Peralta y dos estudiantes dedicaron al doctor Calleja expresivos elogios.

Y el doctor Calleja dió, en frases tan elocuentes, como sentidas, las gracias por el homenaje que se le había tributado.

Reinó en la fiesta mucha animación.

ROPA BLANCA FINA
Examine usted con detención el catálogo de Equipos para novia de la muy acreditada Casa Ondategui, Montera, 36, y se convencerá usted de que para encargar un «trousseau», es la más ventajosa. Artículos finos y de absoluta confianza, confección esmeradísima, modelos ideales y precios muy abordables.

CASA REAL

Con motivo del vigésimo sexto aniversario del fallecimiento de S. M. el Rey Don Alfonso XII, la Familia Real oyó misa ayer en el oratorio del salón de Tapices. Sus Majestades y AA. vestían de luto.

Sus Majestades han dedicado al difunto Monarca dos coronas de flores naturales, que fueron remitidas al Escorial para ser depositadas en la respectiva sepultura.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al ministro del Ecuador y a los señores D. Marcelino González Ruiz, D. José E. Rosende, al general Escriu, al director de las obras del puerto de Sevilla, D. Luis Molini, y a D. Luis Van Der Heyden.

El día 30 del actual cumplirá diez años S. A. el Infante D. Alfonso María León, Príncipe de Asturias doña Mercedes y presunto heredero que fué de la Corona de España.

Su Majestad el Rey marchará el martes, a la media noche y en tren real, a Santa Cruz de Mudela.

Allí esperarán los automóviles a los cazadores, quienes, después de tomar el desayuno en el palacio del conde de Gavia, comenzarán el primer ojo.

En la sala donde practica sus obras de caridad la Asociación benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina se ha verificado la distribución, en especies, de la parte restante del donativo que hizo la Infanta doña María Teresa con motivo de su última visita a la Virgen de la Paloma.

CHANTILLY
Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres: exquisitos quesos de chantilly.
Helado de chantilly.
De doce a cuatro y de ocho a once, servicio de rico café moka, ESPECIAL.
Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montera, 12.
Casa de moda.

Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José

La Junta de señoras bienhechoras de esta benéfica institución, en vista del gran número de peticiones solicitando plazas de alimentación, y no pudiendo por ahora conceder más que las sesenta que ya sostiene a diario, pero deseosa de facilitar el bien a todos sus semejantes, ha acordado, con el fin de que los días de Nochebuena y Pascua no carezcan de la imprescindible alimentación, otorgar quinientos bonos de pan y otros quinientos de comidas para todos aquellos pobres que hayan hecho sus peticiones, los que podrán presentarse desde el día 1.º al 15 del mes próximo, de tres y media a cinco de la tarde, a recoger el correspondiente número en la calle del Noviciado, 10, y cuyo reparto se verificará el día 23 del mismo mes, día de la Patrona de esta institución y de S. M. la Reina, y con tal motivo se celebrará una fiesta benéfica el día 7 de dicho mes, a las nueve de la noche, en el teatro de la Comedia, a la que serán invitadas SS. MM. y AA. RR.

EJÉRCITO Y ARMADA

«Carnet» militar.
En breve se publicarán las instrucciones para el uso del carnet militar.

Dicho uso se autorizará desde el 20 de diciembre próximo, y el 29 de febrero habrán de poseerlo cuantos tengan derecho a él.

Costará 1,50 pesetas, y el talonario con 50 vales 0,25.

Consejo de Guerra.
Pronto se celebrará un Consejo de guerra para juzgar la causa intruida al director de La Voz del Ejército, Sr. Verdún, por un artículo que se consideró calumnioso.

Defenderá al procesado el teniente de Infantería y caballero de San Fernando, señor Jordán Doré.

Destinos.
Son destinados a las intervenciones de la sexta y primera regiones, respectivamente, los comisarios de segunda D. Luis Rodrigo y D. Claudio Herrero.

—Idem a las órdenes del secretario de la Intervención General Militar, Sr. Vera Fajardo, y del intendente interventor de Ejército de la primera región, Sr. Fábregas, respectivamente, el comisario de primera D. Rafael Rubio y el oficial primero D. Aurelio Gómez Cotta.

El general Benítez.
Se encuentra gravemente enfermo el general Benítez.

Deseamos su pronto restablecimiento, al mismo tiempo que le acompañamos en su dolor por la muerte de su virtuosa esposa, ocurrida anteanoche.

Regreso de tropas.
Según informes obtenidos en el ministerio de la Guerra, podemos comunicar que, una vez terminadas las obras ligeras de fortificación que se están llevando a cabo en las posiciones avanzadas de Melilla para la seguridad de la derecha del Kert, regresará una de las brigadas que allí se encuentran, siendo posible se haga extensivo a aquella guarnición el licenciamiento que se está verificando en la Península.

Del «Diario Oficial».
Se concede cruz blanca del Mérito Militar al médico mayor D. Rodrigo Moya.

—Han sido nombrados: delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Al-

bacete, el comandante de Infantería D. Salvador Díaz Capella; oficial mayor de la de León, el comandante de la misma Arma don Manuel Ortiz, y vicepresidente interino de la de Baleares, el coronel D. José Nouvillas.

—Se autoriza al general de brigada D. Fernando Jáudenes para fijar su residencia en Burgos en «situación de cuartel».

—Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.): al sargento de Infantería D. Baltasar Manso.

—Hoy publicará el *Diario Oficial* las propuestas de destinos de Guardia Civil y Sanidad Militar.

—Se dispone que el médico mayor D. Arturo Fernández continúe a las órdenes del inspector D. Elias García Gil.

—Se destina a las inmediatas órdenes de los intendentes de división D. José Sárraga y D. Martín García Vas a los oficiales primeros de Intendencia D. Eulogio Martínez y D. José Gilabert.

—Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Juan Pereyra el capitán de Infantería D. José Marín, sustituyéndole en el cargo el de Caballería D. Federico Tró.

Consejo Supremo.
Señalamientos hechos para la próxima semana: Lunes 27, vista de la causa contra Juan García García y otros, por insulto a fuerza armada y lesiones. Defensores, comandante Marauri y capitán Matilla.

ALSAGAK.

Las salidas de teatro
han dado fama, por su suntuosidad y elegancia, a la conocida Casa de García Labiano, plaza de Santa Cruz, 1 (esquina a Bolsa). Grandes novedades en toda clase de confecciones para señora, a precios sin competencia.

Nuevos buques de guerra
En la primera quincena del corriente mes se ha aumentado con tres nuevos buques la lista de los que forman nuestra Armada. Estos buques son el cañonero *Laya* y los guardapescas *Dorado* y *Delfin*, construidos en Cartagena por la Sociedad Española de Construcción Naval, y continúan la serie iniciada por el *Recalde*, primero de los buques de su clase construidos por dicha Sociedad en aquel Arsenal.

El cañonero *Laya*, segundo de los cuatro cañoneros de igual tipo que la Sociedad construye en Cartagena, es igual al *Recalde*, habiéndose introducido en el *Laya* algunas ligeras reformas en su repartimiento interior, de acuerdo con la Comisión inspectora, que hacen más expeditos y cómodos los servicios del buque.

Fué entregado el *Laya* a la Marina el día 10 del corriente mes, a los dos años de ponerse la quilla (noviembre de 1909). Su botadura se verificó el 20 de julio del año corriente. Como en el caso del *Recalde*, el *Laya* ha sido entregado con anticipación a la fecha fijada en el contrato, y es también producto casi íntegro de la industria nacional.

Las características principales del buque son las siguientes: eslora en la flotación, metros 64,35; manga en el fuerte, 9,14; puntal en la maestra, 4,57; calado medio, 2,74; desplazamiento, 800 toneladas; potencia de máquinas en caballos indicados, 1.100; velocidad, 13 nudos; radio de acción a 10 millas, 3.000; armamento: cuatro cañones de tiro rápido de 76 milímetros y dos ametralladoras Maxim.

El aparato motor lo componen dos máquinas de triple expansión y hélices gemelas, construidas en Cartagena, y dos calderas sistema Yarrow, que han sido construidas por la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, en Zorroza.

Este buque, en sus pruebas, dió, si cabe, mejor resultado aún que el *Recalde*, obteniendo un andar mayor de catorce millas en lugar de las trece fijadas en el contrato, y demostrando en sus pruebas, que verificó con muy mal tiempo, sus excelentes condiciones marineras, que el *Recalde* está acreditando prácticamente en sus servicios por la costa de África.

La dotación la componen: un capitán de fragata, siete oficiales, 23 clases subalternas y 80 de marinería.

Los otros dos buques, cañoneros guardapescas *Dorado* y *Delfin*, han sido entregados, respectivamente, en 30 de octubre y 16 del corriente mes, quedando el tercero de los de su clase, *Gaviota*, próximo a verificar sus pruebas oficiales, para ser entregado en breve al Estado.

Estos buques, cuya construcción fué comenzada por el Estado, y de cuya terminación se encargó la Sociedad, han sido construidos según el proyecto del ministerio de Marina, y en sus pruebas han respondido con exceso a lo supuesto, muy especialmente en cuanto a velocidad, cosa muy importante en buques de esta clase, resultando unos barcos de casco muy sólido, de buen andar y de bonitas líneas, muy a propósito para el objeto a que se destinan.

En su repartimiento de cámaras, alojamiento de tripulación y espacios destinados a máquinas y calderas, se ha seguido el criterio más conveniente en esta clase de buques, y el más práctico y bien entendido, dado el servicio que han de prestar.

Las características principales son las siguientes:
Eslora entre perpendiculares, 37 metros.
Manga máxima, 5 ídem.
Puntal, 3,05 ídem.
Calado medio, 1,80 ídem.
Desplazamiento, 157 toneladas.
Velocidad, según el proyecto, 12 millas.
Máquina de triple expansión, 235 I. H. P.
Estos buques han sido construidos casi íntegramente en el Arsenal de Cartagena. Y la mano de obra, tanto en estos guardapescas como en los cañoneros *Laya* y *Recalde*, honra al personal obrero de aquel establecimiento.

PARA EL ALUMBRAMIENTO DE SU MAJESTAD SOLEMNIDADES Y CEREMONIAS

La «Gaceta» ha publicado, reproducido, el real decreto en que se establecen las solemnidades y ceremonias que deberán tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de Su Majestad la Reina.

He aquí la parte dispositiva:
«Artículo 1.º Asistirán a la presentación del Infante ó la Infanta que nazca, los ministros de la Corona, los jefes de Palacio, los presidentes de cada uno de los Cuerpos Colegiados, una Comisión de dos individuos nombrados por la Diputación de la Grandeza, los capitanes generales del Ejército, el almirante de la Armada, los caballeros de la insignie Orden del Toisón de Oro, una Comisión de dos individuos de cada una de las supremas Asambleas de las reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la inclita Orden militar de San Juan de Jerusalén en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las cuatro Ordenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de Guerra y Marina, una Comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el obispo de esta diócesis, el procapellán mayor de Palacio, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, el capitán general de la primera región, el gobernador civil de la provincia de Madrid, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, una Comisión del Cabildo catedral de esta diócesis, los directores é inspectores de Guerra, el comandante general de Inválidos y una Comisión del Cuerpo colegiado de la Nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir a la misma ceremonia el Cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introducido de embajadores.

Art. 3.º Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará a las personas arriba designadas para que concurran, de uniforme, a las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Presidente del Consejo de Ministros, quien anunciará a las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de la primera región y al comandante general de Alabarderos, a fin de que se hagan con la posible celeridad las salvas de que trata el artículo siguiente.

Art. 5.º Si el recién nacido es Infante, se harán salvas de 21 cañonazos, y si es Infanta, las salvas se harán de 15 cañonazos.

Art. 6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentará Su Majestad el Rey el recién nacido ó la recién nacida a las personas reunidas en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, extenderá el acta del nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el Presidente del Consejo de Ministros a todos los ministerios y al jefe superior de Palacio para su puntual cumplimiento.»

Instituto Radiumterápico de Madrid
Análogo a los de París y Londres.

Cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, manchas y graves enfermedades de la piel, se curan con el Radium en este Instituto, sin operación, dolores ni molestias. Paseo de Recoletos, 31.

GRAN MUNDO

En el próximo mes de enero se celebrará la boda de la bella señorita Carmen Queipo de Llano y Alvarez de las Asturias, hija mayor del conde de Toreno, vizconde viudo de Valoria, con su pariente el joven y bizarro oficial del Ejército D. José Queipo de Llano y Magaz, hijo de los condes de Mayorga.

—Se ha celebrado una elegante comida en la Embajada de Alemania en honor del nuncio de Su Santidad y del embajador de Austria-Hungría; los demás comensales de los Principes de Ratibor eran: con sus hijas, la marquesa viuda de Hoyos; el conde y la condesa de Esteban Collantes, el encargado de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos y Mr. Campbell-Turner; la señorita de Heredia, dama particular de S. M. la Reina Victoria; el auditor de la Nunciatura, el secretario de la embajada de Rusia, Sr. Kolemíne, y el de la Embajada de Alemania.

—El conde de Valdegrana está organizando una caerla en sus posesiones de Mudela en honor de S. M. el Rey.

Entre las escopetas que tomarán parte en la excursión cinegética, figurarán el marqués de Viana, el conde de Maceda, el doctor Alabern, el presidente del Congreso, los duques de Arión, Santaña, Tarancón y San Pedro de Gortázar y el marqués de Nájera.

—Madame Le Motheux Bourbaki se encuentra ya repuesta del todo; su bella hija, la señora de F. de Henestroza, regresará en breve a Madrid.

—El gran artista D. Antonio Borda está recibiendo muchas felicitaciones por la «tournee» que va a emprender en breve en compañía del notable pianista Castol, y que, seguramente, resultará brillantísima.

MADRIZZY.

AGUA DE SOLARES
Eficaz para la dispepsia.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«PAJAROS SIN NIDO»

Coliseo Imperial.—La comedia en un acto, dividido en dos cuadros, *Pájaros sin nido*, es la primera producción teatral del joven D. José Sánchez González. Así lo tuvo en cuenta el público para recibirla con alguna benevolencia. Y ya, acogida con este criterio benévolo y justo de alentar al que empieza, la nueva comedia llegó a feliz puerto, y valió a su autor la distinción de ser llamado al escenario varias veces con aplausos unánimes ó casi unánimes.

La construcción de la obra tiene la inabundancia técnica y el natural candor de la mayoría de las obras de autor novel. En cambio, no faltan algunos momentos cómicos agradables y una situación dramática final de relativa novedad y de bastante emoción. La interpretación, excelente.

La Sra. Martín Gómez, a quien pronosticamos hace años en estas columnas (cuando era una niña ó poco menos y trabajaba en Novedades) muchos triunfos en el teatro, empieza a confirmar aquellas profecías. Es una actriz completa. Ayer conquistaron enteramente al público su gracia y su ternura.

El Sr. Isbert, muy bien, y los demás intérpretes, completando un conjunto aceptable. *Pájaros sin nido* durará, seguramente, algunos días en el cartel del Coliseo Imperial.

BENEFICIOS

NINON

Madrid.—Con un lleno rebosante se verificó en el teatro Madrileño el beneficio de la popular y gentil cupletista *Ninón*.

Los que abominan del género de *variétés* hubieran pasado un mal rato, porque la fiesta constaba nada menos que de 14 números!

Aquello fué un derroche de garrotines, farruacas, marianas, cuplés, tangos, sevillanas, jotas y cuanto puede pedir el más aficionado al jaleo, la bulla y la alegría.

La hermosa *Ninón* estrenó un precioso *terno* morado y plata, de los que *quitan el hipo*, y cantó por vez primera dos cuplés originales del aplaudido autor Sr. Fernández Cuevas, con música del maestro Reñé, que pronto pasarán al repertorio de los orgánicos callejeros. Se titulan *La hucha* y *El reloj*, y son de factura elegante, de notas retozonas, realmente inspirados y nuevos.

Decir que para la *Ninón* hubo flores, palomas y aplausos a granel nos parece ocioso, porque se supone, ya que tan simpática artista, de gracia exquisita, bien timbrada voz y *spit* característico y peculiar, demostró desde muy niña, á los ocho años de edad, en que representó *La nieta de su abuelo*, condiciones especiales para las tablas.

Ninón debutó no hace mucho como bailarina en el Teatro Nuevo, y habiendo faltado un día dos cupletistas á dicho teatro, el empresario la rogó que las supliera. Del éxito que en aquel inesperado debut obtuvo dependen los grandes éxitos que ha obtenido luego en varios teatros y, por último, en la bonita campaña que ha hecho en el Madrileño.

Como *Ninón* es estudiosa y trabajadora, los aplausos nutridos que obtuvo anoche le alentarán aún más en su carrera, y seguramente en provincias y el extranjero confirmará la fama que en esta corte alcanzó.

Sevilla será la primera población donde actuará cuando en breve abandone Madrid, y ningún cuadro más adecuado que el de la capital andaluza para tan bella artista, que sabe unir á un mérito singular una modestia admirable, y que sin acudir á chocarrerías ni indecencias, recurso de *currinches*, ha sabido triunfar y brillar con luz propia.

A los aplausos y felicitaciones que oyó anoche, una los nuestros, sinceros y entusiastas.

Y no pongamos punto final sin tributar un elogio á la *Aretina*, la mimada artista del público madrileño, que por afecto á su compañera *Ninón* tomó parte en la fiesta cantando varios cuplés y el pregón de las moras, en el que alcanzó, como siempre, una merecida ovación.

E. L.

GACETILAS

Comedia.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la extraordinariamente aplaudida comedia nueva *Lucha de clases*, y el entremés *La pitánsa*.

El lunes, 5.º de moda, *Lucha de clases* y *La pitánsa*.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto tituladas *El mal de amores*, *La niña de los besos* y *Los hombres alegres*.

Por la noche, á las ocho y media, *La niña de los besos*, *Lirio entre espinas* y *La familia real*.

Cervantes.—Hoy domingo, á las cuatro y media, se verificará en este lindo teatro una gran función, poniéndose en escena las aplaudidas obras *Modas*, *La sombra del padre* y *Chorros del oro*; á las nueve y cuarto, *Modas*, y á las diez y cuarto, la extraordinariamente aplaudida comedia de los hermanos Quintero *El Centenario*, en la que tanto se distingue el primer actor y director Sr. Simó-Raso.

Metropolitan Cinematour.—La inauguración de este nuevo y maravilloso espectáculo, instalado en Atocha, 115, ha sido un éxito. En todas las secciones estuvo lleno el local. Hoy y mañana domingo, por tarde y noche, se repite el programa que tanto gustó ayer.

Trionon-Palace.—Mañana lunes, á las siete de la tarde, en la sección de gran moda, se presentará en este elegante music-hall el célebre tenor indio José de Jesús, cediendo á instancias de la Dirección, que desea ofrecer al público este número excepcional, que ha tiempo viene despertando el mayor interés en los círculos musicales.

Segue en creciente éxito la bella *Mariscal*, gran fenómeno de adivinación, que sorprende á la concurrencia que llena á diario el teatro, avivada por la más extraordinaria curiosidad.

Igualmente es otro gran suceso del Trionon-Palace el notable dueto Los Chimenti, que disfruta de la incondicional admiración del público y es calurosamente ovacionado todas las noches.

El incauto *Accevedo*.—Con este título se estrenará pronto en el teatro del Noviciado una revista de gran espectáculo, original de nuestros compañeros en la Prensa Sres. Bermúdez y Suárez, á la que ha puesto música el laureado compositor valenciano Sr. Ortells.

La nueva producción, cuyos ensayos adelantaban rápidamente, promete vestir honores de acontecimiento teatral, pues aparte la novedad del asunto que la inspira y la hermosa partitura que avalora el libro, llamará seguramente la atención del público la esplendidez del decorado, vestuario y atrezzo que se están construyendo.

Nuevos registradores

Por reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 23 del corriente, han sido nombrados los siguientes registradores de la Propiedad:

De La Bisbal, de primera clase, D. Honorio Alonso Rodríguez.

De Villanueva de los Infantes, de segunda clase, D. José Morell Terry.

De Valverde del Camino, de tercera clase, D. Luis León Troyano.

De Castrogeriz, de segunda clase, D. José Mosquera Álvarez Builla.

De Nava del Rey, de segunda clase, don Camilo Martínez Apellániz.

De Alora, de tercera clase, D. Paulino de Leyva y Oliver.

De Berga, de tercera clase, D. Alberto Dosset y Monzón.

De Egea de los Caballeros, de tercera clase, D. Antonio Saras Barberán.

De Lerma, de tercera clase, D. Leopoldo Aquilino Iglesia.

Mundo eclesiástico

En las religiosas Carmelitas, que tienen en preferentísimo lugar á la ilustre española Santa Teresa de Jesús, y que han tributado solemnes cultos al no menos ilustre español y carmelita igualmente, San Juan de la Cruz, ha llevado la sagrada custodia en la procesión de reserva de las Cuarenta Horas, dirigiendo una sabia plática sobre ambos santos, á los fieles, el docto y virtuoso jesuita P. Hidalgo.

Hoy 26 tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Ginés la función principal á Nuestra Señora del Sagrario, predicando, á las diez de la mañana, D. Mariano Benedicto.

Con objeto de combatir con la mayor eficacia la literatura pornográfica, trata el ministro de Justicia de Alemania de modificar el Código industrial.

Esta disposición ha sido tomada en virtud de los abusos que se cometen; y para evitarlo en lo relativo á ciertos cinematógrafos, que algunas veces *ilustran* al público pornográficamente por medio de imágenes de novelas inmorales, y á las veces groseras y hasta descaradamente soeces, el ministro invitará á las autoridades á someter á previa censura semejantes establecimientos.

Otro tanto rigor se empleará en combatir la blasfemia, teniendo en cuenta que ya en otros países se la persigue sin descanso, como, por ejemplo, en Nueva Jersey, que se castiga al blasfemo con lo que más duele, y es á 100 dólares de multa, y á un dólar ó 24 horas de cárcel al que niega las Sagradas Escrituras ó profiere palabras indecorosas.

A 200 dólares de multa ó su equivalente en días de cárcel, al que en los Estados de Maine y de Indiana blasfema; y á que, considerando la blasfemia como un crimen de lesa divinidad, en el Estado de Dakota, se castigue con varios años de presidio.

Son de diferentes puntos y naciones los arzobispos y obispos que durante la última semana han visitado el Santuario de Lourdes.

Real Congregación del Ave María

Ha tomado la medalla de congregante y costeado la comida á cuarenta mujeres pobres, D. Gabriel Maura, conde de la Mortera.

Además de las 23 comidas distribuidas en el presente mes, y que se anunciaron oportunamente, se dará otra á 72 mujeres pobres el día 28 del actual, que costea, en acción de gracias, la congregante doña Mercedes Figueroa de Leyúa.

UN BUEN CONSEJO

Si intentáis adquirir un objeto artístico para hacer un buen regalo, una joya, un elegante paraguas, un sólido bastón ó cualquier artículo para viaje, debéis visitar la Casa Serrano, en la calle de las Infantas, núm. 27.

Asociación Matritense de Caridad

En la junta celebrada ayer por la Comisión central de la Asociación Matritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Peñalver, se dió cuenta de los ingresos conseguidos desde el día 1 del actual, que importaron 14.729,15 pesetas, y de los pagos efectuados en el mismo período de tiempo, importantes 16.931,46 pesetas.

Se dió igualmente cuenta de haberse recogido de la vía pública, desde el día 7 del actual, 38 mendigos, de los que se asilaron 14, se pusieron cinco á disposición del señor gobernador para su castigo ó traslado á los pueblos de su naturaleza, y 19 se entregaron á sus familias, que tienen medios para poderlos sostener.

Se acordó conceder 125 pesetas, distribuidas entre diez familias necesitadas, y seis plazas de acogidos en los Asilos á otros tantos pobres que lo habían solicitado, y cuya necesidad estaba justificada.

Por último, se acordó perseverar en la recogida de mendigos, y rogar una vez más al vecindario se abstenga de ejercer la caridad callejera, tan perjudicial como ineficaz.

Acerquémonos á la sierra

El Sr. Dorado ha presentado, y el Ayuntamiento ha tomado en consideración, una proposición que dice así:

«El movimiento de aproximación á la vecina sierra se va acentuando entre el pueblo, ganoso de poseer enteramente el inapreciable tesoro de sus entrañas. Desgraciadamente, como suele ocurrir en cosas de la villa, la acción del Estado no corre parejas con el anhelo popular.»

Ahora se presenta ocasión, una más, que ojalá no se desaproveche también, para conseguir parte de esas legítimas aspiraciones, y pido que V. E., penetrado al fin de la transcendencia del objeto que he perseguido con una serie de proposiciones análogas, se esfuerce en llevar la influencia gubernativa por tan beneficiosos derroteros.

Como la opinión va despertando, nos ayudan en la empresa Sociedades como la Cámara de Comercio, la Fotográfica y el Club Alpino. Labor de alta política municipal es que V. E. aproveche esos latidos de la opinión, tan débiles, por desgracia, hasta ahora, debilidad que constituye la rémora mayor para el progreso urbano, robusteciéndolos con el amparo de sus grandes recursos morales. Fomenta las comunicaciones con la sierra es una gran obra, que reportará bienes de todo género.

Quien conozca nuestra cordillera, los que han gozado el privilegio de contemplar sus horizontes y en sus bellezas han templado alma y cuerpo, apreciarán mejor lo que importa lograr, con la facilidad de comunicaciones, que cada vez pertenezca más íntimamente á Madrid. Con mucho menos hacen en otras partes maravillas de reclamo é industria. El turismo en toda estación, pues lo mismo en verano que en invierno es un prodigio el Guadarrama, donde, además de los encantos naturales, hay los que la historia y el arte del hombre han acumulado, ventajas que pocos parajes del mundo pueden ostentar, hallará allí peregrinaje predilecto. En nuestros posibles está empujar con vigor enorme su incesante desarrollo y, en cuanto á la vida madrileña, tendrá, ya sin trabas, su natural expansión en ese purificador sublime de la villa y corte.

Según la ley de 29 de junio último, de los 7.000 kilómetros de carreteras, corresponde construir, dentro de la provincia de Madrid, 124. La ocasión no puede ser más propicia, si las buenas intenciones no se desvanecen en humo, como otros recientes proyectos de sumo interés para la capital. Procuremos aprovecharla, pidiendo al ministerio de Fomento que realice como preferentes y de más urgencia las obras siguientes:

Terminación de la carretera del puerto de Navacerrada al monasterio del Paular y Rascafría.

Idem de la carretera de El Molar á Rascafría.

Idem de la de Miraflores á Bustarviejo, casi concluida, faltando en las demás pocos kilómetros.

Construcción de un camino vecinal desde la salida de Cercedilla á la Casa de los Peones camineros, en el kilómetro 17 de la carretera de Villalba á La Granja.

Y construcción de la carretera proyectada desde El Escorial á Navalperal, pasando por Peguerinos.»

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas estuvo ayer en Palacio, asistiendo á la misa celebrada en la Real Capilla por el eterno descanso de Don Alfonso XII.

Después fué á Gobernación, en donde se hallaban los Sres. Barroso y Gasset, y con ambos conferenció acerca de la huelga anunciada por los ferroviarios malagueños.

Aunque no recibió el Sr. Canalejas á los periodistas, dijo á éstos, por mediación de su secretario, Sr. Urrutia, que lo de Melilla no había tenido importancia alguna, y que sería probable que el Rey no concurra á la sesión de clausura de la Asamblea escolar, por no haber tiempo para reparar los desperfectos causados anteayer, á consecuencia de la aglomeración de estudiantes, en el Paraninfo de la Universidad. Si no fuese, como se cree, recibirá en Palacio á una Comisión de la Asamblea.

Al ministro de Hacienda han visitado: una Comisión de Valencia, para interesarle la construcción de edificio para Facultades de Ciencias y Medicina y hablarle de extremos relacionados con la contribución territorial, otra de Zaragoza, para pedirle coadyuvancia al derribo de un convento en aquella capital, con objeto de ensanchar la vía pública, y la de la Asamblea de corchetaponeos, en apoyo de sus pretensiones.

Los Sres. Canalejas, Rodríguez y Suárez Inclán han almorzado juntos, dándose cuenta de sobremesa, á hablar sobre presupuestos.

Presidida por el señor obispo, ha llegado ayer de Almería una numerosa Comisión, en la que figuran el alcalde y nutridas representaciones de las fuerzas vivas del país.

Les recibieron los diputados y senadores por la provincia, con los cuales se reunieron en el Congreso á las cuatro de la tarde.

El Sr. Besada pronunció frases muy elocuentes, examinando el proyecto de ferrocarril de la Alpujarra; de gran importancia para Almería; y se acordó pedir al Gobierno que se realice íntegro el proyecto, tal como está redactado, ó que se pida dictamen al Consejo de Obras públicas sobre el precio fijo de las obras, siempre con relación á la totalidad del proyecto, en que están interesadas las tres provincias de Málaga, Granada y Almería.

A última hora, los comisionados visitaron á los Sres. Canalejas y Gasset.

El Gobierno ha recibido un telegrama de Barcelona, en que la Asociación de navieros,

los consignatarios y la Liga Marítima interesan la apertura de la estación radiotelegráfica de aquella capital.

Aquél ha contestado que está autorizada la apertura de las estaciones radiotelegráficas de Barcelona, Palma y Cádiz, y que muy en breve será un hecho también la de Tenerife.

Una Comisión de la Asamblea de delegados de Medicina ha visitado al Sr. Barroso para interesarle apoye en su día las conclusiones que la misma adopte.

La Comisión de Valdepeñas que aquí se encuentra gestionando la supresión de los Consumos visitó, á última hora de la tarde de ayer, al Sr. Barroso.

La primera satisfacción

que experimenta en el día una persona es sentarse ante una taza del renombradísimo chocolate de MATIAS LOPEZ, que constituye el sempiterno desayuno de todo el que lo prueba una sola vez. Montera, 25.

Asamblea Escolar

Llegada de comisionados.

A las nueve y media de la mañana de ayer llegaron á Madrid varios escolares de Granada, Cádiz y Almería; siendo recibidos en la estación por sus compañeros de Madrid y provincias; hubo el mismo entusiasmo que anteayer.

También ha llegado un delegado de las Federaciones de París, que se dirigió desde la estación á la Sección de Asuntos varios, número 10.

El presidente, Sr. Bari, transmitió en español su saludo á los recién llegados, devolviéndoselo el Sr. Martínez.

Sesión general.

A las tres y media de la tarde se celebró la sesión general en el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del Sr. Vellano, el cual expone el objeto de la sesión, solicitando de todos prescindan de sus ideales políticos.

Reduce á diez minutos el tiempo para consumir los turnos.

Esto produce algunas protestas y un escándalo regular.

Puesto á discusión el primer tema, el representante de Oviedo, Sr. Beltrana, combate la cédula obligatoria; muchos protestan de las palabras del orador y se origina otro escándalo.

El presidente quita la palabra al orador, y entonces los representantes de Barcelona, Salamanca y otras Universidades, amenazan con retirarse si no se le deja hablar.

Después de largo rato se le deja hablar al Sr. Beltrana, y éste expone varias soluciones en sustitución de la cédula.

El presidente de la Federación Escolar defiende la cédula, entendiéndose que éste es el único medio para obtener el dinero que precisa, sin pedirselo al Tesoro, añadiendo que en esto no hay ambiciones, y que, seguramente, no sería en Madrid donde se construyese la primera Casa de los Estudiantes.

Sin más incidentes, se pasa á discutir el segundo tema del cuestionario, aprobándose sin discusión la ponencia que se refiere á «Bibliotecas de los centros de enseñanza».

«Profesorado». Un representante de Oviedo apoya una proposición referente á este tema, en la cual pide que se declare incompatible el cargo de senador ó diputado con el de catedrático, excepto á los de la Central.

Otro alumno apoya una proposición de los compañeros de Valladolid sobre el mismo tema.

D. Benito M. Valencia, de Salamanca, defiende una proposición para que las oposiciones á cátedras se verifiquen en la capitalidad del distrito universitario donde ocurra la vacante.

D. Juan M. Aguilar, de Sevilla, defiende que la provisión de las cátedras sea únicamente por oposición.

D. Francisco Moliner, de Valencia, lee un programa sobre reorganización del profesorado y de la enseñanza en general.

El Sr. Ramos apoya una proposición pidiendo que los profesores de los colegios agregados á Instituto no puedan explicar más que una asignatura.

El Sr. Unamuno sube á la tribuna en este momento. Como la luz es deficiente, se promueven grandes protestas, y el presidente, en vista de que no las puede dominar, dice que, en vista de las deficiencias del alumbrado, se suspende la sesión, y los presidentes de las secciones, reunidos, resolverán acerca de las proposiciones presentadas.

La decisión promueve aplausos y protestas, desfilando todos.

Para hoy.

Hoy domingo, á las once de la mañana, se verificará la sesión de clausura en el Paraninfo de la Universidad.

Después de la fiesta teatral que se celebrará en el teatro de la Princesa, los estudiantes de Veterinaria obsequiarán con un banquete á sus compañeros de provincias.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Sr. D. Ramón Calvo, director del periódico escolar *¡Adelante!*, que se publica en Valencia, acompañado de los Sres. D. José González Melo, redactor jefe, y D. Ramón Crespo, redactor del mismo, que han venido á Madrid con motivo de la Asamblea escolar.

Se trata de unos jóvenes animosos que luchan en beneficio de la clase y que merecen toda clase de ayudas.

Con cariño hemos recibido su visita, que agradecemos profundamente.

MANUEL CANOSA

en su Casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido en cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas, baños y duchas, y todo el servicio de mesa garantizado.

NOTAS MÚSICALES

TEATRO REAL

«Los Hugonotes».

¡Oh, nuestra antigua y vieja amiga la ópera de Meyerbeer! Su presentación en la escena del teatro Real viene á evocar ante nuestra memoria un mundo de recuerdos... ¡Tiempos aquellos de *gayarristas* y *massinistas*, de luchas entre ambos bandos, de noches solemnes, de pasiones, de alborotos, de divos, de divas, y, por último, tiempos en que se sabían *Los Hugonotes* para los días en que se respiraba gordo!

Nuestra juventud va, ¡ay!, desapareciendo; aquellos tiempos comienzan á desdibujarse por los años que se interponen; Meyerbeer, que entonces era considerado como el concepto de lo grandioso y de lo admirable, pasó para ser sustituido por otros, y todo el gran repertorio de aquellas fechas se tambalea y viene en parte abajo ante el empuje de las que en derecho vienen á ocupar el sitio que les corresponde.

¿Debemos llorar ó debemos alegrarnos? Yo he de estampar aquí que la representación de *Los Hugonotes*, anoche, constituía una fecha solemne y deseada y una función de gran curiosidad é interés. Para los amantes del viejo régimen significaba un recuerdo á las inolvidables noches de Gayarre, Massini, Stagno y Marconi, y para los que no las han alcanzado y apenas conocen la celebrada ópera, que durante tanto tiempo ostentó el centro, un alarde de interés para ver qué méritos posee para que se haya levantado y sostenido en aquel sitio. Para los demás esta representación era simplemente de curiosidad, y á ellos me sumo. Yo también anhelaba ver cómo recibía el público aquellos coros y aquellos *chinchines* en que constantemente llevan la voz cantante el bombo y los platillos, aquella incoherencia continua entre el pensamiento del libro y la resolución musical del compositor que á lo mejor pone, y que los manes de Orfeo me perdonen, una especie de poliquita en los momentos culminantes del drama.

¿Qué falta de lógica y de sentido al expresar de un modo tan encontrado el libro y la música! ¿Cómo recibirá el público aquellas escenas, profundamente pesadas algunas veces, llenas de melodía otras; pero éstas injustificadas la mayor parte de los momentos? ¿Seguiría el público riñendo fervorosamente culto á la obra de Meyerbeer? ¿La volvería la espalda? He aquí lo único que iba á ventilarse anoche en el teatro Real.

Por lo pronto, lo que sí puede asegurarse es que los espectadores llenaban el teatro desde temprana hora, y que en todas partes se reflejaba el mismo gesto de curiosidad: ¿qué pasará?

La que pasó fué bien sencillo. En las alturas había ganas de pelear, y en ellas bullía un público inquieto, deseoso de cazar á los cantantes en el más mínimo desliz. La representación se deslizó con algún que otro tropiezo, pero sin que ninguno fuese cosa de mayor cuidado. Los del paraiso hallábanse preparados para hacer carne, y, sin embargo, tuvieron que contentarse con algún arañacito suelto. Realmente no pudieron hacer otra cosa, si bien tampoco el entusiasmo, salvo despertado en parte por la Srta. Gagliardi, hizo su aparición anoche en el Teatro Real. Pasó la representación sin nada lamentable de mayor cuantía. ¡Más vale así, porque el cielo presagiaba una tempestad que, riñase ustedes de la del segundo acto de *Sansón*! Los tropezos de siempre: el septimino, unas frases duras del tenor, algún desentono de la reina Margarita, poca brillantez en el barítono... Les digo á ustedes que casi nada... ¡Cuántas representaciones de *Los hugonotes* hemos oído que han sido verdaderas batallas!

¿El público gustó de la ópera de Meyerbeer? Eso no puedo asegurarlo. Casi puedo afirmar que no tanto como en otras épocas, y que ayer vimos cómo se hundía el viejo repertorio. Y después de *Los hugonotes* se pondrán *La africana* y *Roberto*, y ¡qué sé yo!, porque ya estamos en una época de revisión de méritos, y hay que sufrir las consecuencias de la renovación de ideas y procedimientos.

Ahora bien, si *Los hugonotes* no se van acompañados de *Las gondulas*, *Lucias*, *Traviatas* y otras vetusteces, ¿quédense, pues ellos tienen mayor valer que estas otras que aun soportamos, y aun se encuentran entre sus páginas verdaderos aciertos de genio musical.

Y ahora voy á estampar con toda solemnidad mi aplauso sincero y caluroso á la Empresa y á Paoli. A aquélla, porque ha arrojado la posibilidad de un fracaso, pero ha procurado servir una ópera que el público demandaba, y al tenor, porque ha demostrado un valor á toda prueba al salir á cantar el Raul de Naugis.

Paoli pudo atenerse al repertorio que explotan otros cantantes que cabalgan á gusto en su machito y obtienen triunfos y dinero, no exponiéndose en lo más mínimo. Para ello le sobran facultades á Paoli y en vez de luchas y sinsabores encontraría el camino fácil y llano. Por eso alabo su valor y su arrojo. Podrá haber estado más ó menos afortunado, pero ha sido una demostración de que no quiere batallas fáciles de ganar.

Los más calurosos aplausos fueron para la Gagliardi, la artista soberana que en la temporada anterior conquistó el beneplácito del público y fué consagrada como diva de espléndidas facultades y de prodigiosa intuición artística.

En el concertante del segundo acto causó gran sensación por el brío con que atacó las notas dominantes del mismo; en el dúo del tercer acto fué, salvo en una frase final que no me gustó, la que sostuvo el interés del mismo, y en el otro dúo, el célebre del cuarto acto, fué digna de su bien cimentada fama. Una excelente Valentina, digna compañera de las más celebradas que por el Real han pasado.

Con el papel de reina Margarita debutó la señora Domar, que, aunque tiene bonita voz,

no gustó, por su carencia de seguridad al emitirlos. Creo, sin embargo, que es una cantante de mérito que en otras óperas, más en consonancia con sus facultades, obtendrá los aplausos del público.

La señorita Guerrini hizo un paje Urbano espléndido de figura y digno de alabanza como cantante, obteniendo muchos aplausos por su acertada intervención, confirmando la impresión que tengo, y conmigo el público, de que esta notable contralto es una artista escintísima.

Descartado ya el coté de damas, pasemos al de hombres.

Ya digo que Paoli tuvo algunos tropiezos y tuvo también momentos de acierto. Yo creo que Paoli luchó demasiado para llegar hasta el final de la ópera y por lo que, como digo antes, merece alabanzas por su buena voluntad al interpretar un papel en el que iba a ganar poco, y, en cambio, a perder mucho.

Walter, que también debutaba, causó buena impresión, y en el dúo del segundo acto y en el *pi-paf* del primero fué aplaudido.

El barítono Benedetti confirmó la agradable impresión que había causado en su debut en *Fausto*; Masini Pieralli compuso bien la severa figura de Saint Bris, dando autoridad al papel, en el que lució su excelente estilo de canto.

Bonfaut, Foruria, Oliver, Tanci y Fúster completaron con acierto el conjunto.

Los coros y la orquesta portáronse admirablemente en la conjura del cuarto acto, llevada admirablemente por Marinuzzi, a quien, sin embargo, debo reprochar la lentitud con que, a mi juicio, llevó toda la ópera, haciéndola más pesada de lo que por sí es.

Y esto es lo que pasó en la primera representación de *Los Hugonotes*.

B.

Publicaciones de actualidad

MANUAL DEL PERFECTO ENFERMO. Ensayo de mejora, por Rafael Urbano. Prólogo de Francisco Rodríguez. Un volumen, 2 pesetas. — Librería BELTRAN, Príncipe, 16.

Oposiciones á Registros

La Academia Díaz Moreno, Felipe V, 6, lleva publicados 190 temas con 1.300 páginas de su obra de Contestaciones.

De Ricardo León

ALIVIO DE CAMINANTES

El libro más sincero, el más admirable que ha escrito el autor de EL AMOR DE LOS AMORES. 3,50 pesetas en todas las librerías. Pedidos á RENACIMIENTO, Pontejos, 8.

DE TEATROS

NIEVES SUAREZ AL ESPAÑOL

El doctor Madrazo y Alejandro Miquis, empresario y director artístico del teatro Español, respectivamente, merecen ser felicitados por haber contratado á Nieves Suárez, que se presentará pronto al público de Madrid y que figurará en el primer puesto entre las actrices del escenario municipal.

En el género cómico no hay otra artista que á Nieves Suárez supere; en las comedias modernas, su trabajo es exquisito, y su talento le permite abordar también el drama. En el Español, en la Comedia, en la Princesa, en Lara, los triunfos de Nieves Suárez han sido grandes y diversos.

Cuando se trató de organizar la compañía del Español me atreví á dar (en estas columnas como gacetillero y en la Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento como asesor) el consejo de que se contratara á la popular actriz. No tuve la buena suerte de ser entonces atendido. Pero más vale tarde que nunca, y al fin el teatro Español ha contratado á Nieves Suárez, teniendo así desde ahora una primera actriz digna de los prestigios de aquel escenario. La noticia ha sido acogida en los círculos teatrales con los más felices augurios. La Empresa del Español está de enhorabuena.

C.

Asamblea de médicos titulares

Aprovechanlo la oportunidad de la celebración del Congreso de Sanidad Civil, la Asociación de Médicos Titulares celebrará una asamblea, cuya primera sesión tendrá lugar el 27 del actual, á las once de la mañana, en el local del Fomento de las Artes, San Lorenzo, núm. 15.

A esta asamblea podrán concurrir cuantos asociados y médicos rurales lo deseen.

PLEITOS Y CAUSAS

El crimen de Juan Herrero.

En el Supremo se ve el recurso interpuesto de derecho contra la sentencia que condenó al autor del crimen de la calle de Aceiteros.

En el acto de la vista no ha comparecido nadie á sostener el recurso. Este ha sido impugnado por el fiscal.

La catástrofe del Hipódromo.

En la Sección tercera se ve una apelación á la que tampoco comparecen los apelantes. Versaba la apelación sobre el procesamiento del jefe de Policía, el cual fué denegado por el juzgado.

Después de revocados los autos de procesamiento se dictaron, no tenía ya razón de ser la apelación.

El fiscal ha pedido la confirmación del auto apelado.

ALVAR-ARRANZ

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

Congreso Nacional de Sanidad civil

Sesión inaugural.

A las cuatro en punto de la tarde, y con nutrida concurrencia de médicos, que llenan todos los asientos del anfiteatro de San Carlos, abre la sesión el doctor Bejarano, inspector general de Sanidad interior, que preside esta sesión en representación del Gobierno.

Forman la Mesa del Congreso, á la derecha del doctor Bejarano, el doctor Albiñana, presidente efectivo de la Asamblea, y el doctor Varela Núñez, presidente de la Sección de titulares, y á la izquierda del delegado del Gobierno, el doctor Call, presidente de la Sección de inspectores provinciales; el doctor Ballesteros, de la Sección de forenses, y el secretario general, doctor Isaac Rodríguez.

Empieza el doctor Bejarano manifestando á los congresistas que trae el especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros de saludar á la Asamblea, no sólo en nombre propio, sino de todo el Gobierno, y con esta salutación trae también el más sincero apoyo, que brinda gustoso, para llevar á feliz término la labor de los congresistas médicos.

Dice que aunque á este acto concurre con la especial representación de delegado del Gobierno, nunca, ni en ninguna ocasión ni momento, puede prescindir de su condición de médico, que la lleva gustoso á todas partes.

Ruega y suplica encarecidamente á los señores congresistas que todas cuantas determinaciones tomen sean unánimes é inspiradas en la más cordial fraternidad, pues de no hacerlo así, corren el inminente riesgo de que toda su labor resulte inútil y se esterilice. Para que tengan sus acuerdos verdadera eficacia cerca del Gobierno, han de ir inspirados en la antes dicha cordialidad.

Invita á los congresistas con el mayor afecto á que todas sus rencillas, diferencias y apasionamientos los dejen á la puerta del local donde se reúnen, á semejanza de menestrales y obreros, que saben prescindir de sus propios ideales cuando tratan de organizarse, y saben sacrificar sus diferencias en aras del bien común.

Por esta sola razón—dice—han sido atendidos los obreros y han obtenido no pocos beneficios de los gobernantes: por la firmeza con que han pedido y por la unión con que han sabido apoyar su petición. Si los médicos han sido postergados y olvidados por los gobernantes, no culpen á éstos, pues la sola culpa está en la lucha intestina que los desgasta, haciendo inútil toda su labor.

Y como quiera—termina—que ya he dicho cuanto que decir tenía en nombre del Gobierno, declaro abiertos los debates del Congreso.

Una salva de aplausos premia la sincera y elocuentes frases del doctor Bejarano, que acto seguido concede la palabra al presidente efectivo, doctor Albiñana.

Al ponerse en pie es saludado con verdadero entusiasmo por los asistentes.

Antes de indicar—empieza diciendo—lo que real y verdaderamente constituye la patencia de este Congreso, he de hacer algunas consideraciones relativas á la ausencia del jefe del Gobierno en este acto.

Ayer tarde, al terminar la sesión preparatoria, fueron muchos los compañeros que conmigo fueron á visitarle. Quedó altamente satisfecho de nuestras aspiraciones, que ofreció apoyar, y recibió con gratísima sorpresa el nombramiento de presidente honorario que el Congreso de Médicos le otorgaba, y aprovechó la ocasión para hacer patente amargas quejas por lo injustamente que le habían atacado en anteriores Asambleas.

Ante estas manifestaciones—dice el Sr. Albiñana—yo, interpretando el común sentir de los compañeros, le hice saber que, aparte de lamentar y condenar aquellos injustificados ataques, este Congreso de Médicos nada tenía de común con aquellas Asambleas. Con estas y otras consideraciones, dióse por satisfecho el jefe del Gobierno.

Y ya expuestos estos preliminares, vamos á ver qué actitud hemos de adoptar los médicos para reivindicar nuestros derechos y aspiraciones.

La nota dominante del Congreso ha de ser la de procurar atraer á nuestro lado á los gobernantes, cualquiera que sea su matiz político, pues sin ellos ó contra ellos nada obtendremos útil y beneficioso para la clase.

Tres son los elementos—dice—que se requieren para toda ley perfecta y muy en especial para nuestra ley de Sanidad. 1.º El Gobierno; éste por sí sólo nada puede, pues carece de una base técnica indispensable para la perfección en lo legislado. 2.º Elemento técnico; que en nuestra ley lo han representado los dos inspectores generales de Sanidad. Con estos dos elementos se ha formado la ley de Sanidad; falta, pues, uno indispensable, del que en modo alguno puede prescindirse y es éste: la opinión general de la clase médica, que nadie se ha ocupado en consultar. Nosotros queremos ayudar al Gobierno y á los técnicos; queremos y deseamos colaborar en perfecta comunión de aspiraciones con esos dos elementos para perfeccionar en lo posible la ley que ha de regirnos. El doctor Bejarano es lo bastante generoso y tiene la suficiente bondad para no sentirse demasiado encariñado con su obra y admitir en la medida de lo posible nuestra modestísima colaboración.

La función sanitaria no debe, en manera alguna, hallarse subordinada á la función administrativa; debe reconocersele á aquella una personalidad absolutamente propia y exclusiva. El fundamento, la base en que ha de cimentarse toda campaña de Sanidad civil, ha de ser en el reconocimiento de este nuevo poder del estado: el poder sanitario.

Un segundo punto á tratar es el método en que ha de funcionar esta función sanitaria; en qué clase y género de organismos ha de residir y ha de hallarse encarnada. Y ya en este género de consideraciones, propone el doctor Albiñana cuando conveniente sería la creación de un ministerio de Sanidad, separando así esta función sanitaria del ministerio de la Gobernación, donde se halla com-

prendida y fusionada con la Administración y la política.

Con estas palabras y estas consideraciones queda abierto y desbrozado el camino por que ha de encauzarse la labor de este Congreso.

Y, por último, y antes de terminar, ruega el Sr. Albiñana al delegado del Gobierno que haga presente cuánta es la simpatía que á los congresistas merecen todas las fracciones políticas, y cuando dé cuenta al Gobierno de su impresión, diga que los médicos sabrán ser agradecidos.

La elocuente oración del doctor Albiñana fué coronada con justos y merecidos aplausos, que duraron largo rato.

A continuación pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Debido á la festividad del día, hoy sólo habrá sesión por la mañana, á las once, y en ella se tratarán los temas siguientes, que hacen referencia á la creación del Cuerpo de Sanidad Civil:

- 1.º ¿Qué elementos deben integrar este Cuerpo?
- 2.º ¿Necesita el Estado lesionar el erario para la creación y sostenimiento del Cuerpo? Recursos actuales con que puede contar.
- 3.º Necesidad de que en el Cuerpo se establezca la inamovilidad, el pago por el Estado y el Montepío obligatorio.
- 4.º Necesidad de que la función sanitaria se emancipe de la gubernativa.
- 5.º Creación del ministerio de Sanidad.

SUCESOS DEL DÍA

Incendio.

En el pueblo de Fuenlabrada se ha declarado un formidable incendio que destruyó tres casas.

Todas las autoridades y el vecindario trabajaron activamente para dominarlo, consiguiéndolo al fin, no sin haber ocurrido los daños mencionados, que se valúan en 7.000 pesetas.

Doble choque.

En la calle de Preciados, los tranvías números 287 y 346 embistieron, cada uno por su lado, á un automóvil que guiaba el «chauffeur» Manuel Alós Lavaña.

El auto sufrió averías de consideración, y el «chauffeur» llevó el asunto al Juzgado de guardia.

Agresión.

En la calle de Antonio López, el obrero Sandalio Martín, de cuarenta y nueve años, fué agredido por otro, llamado Felipe «el Sordo», produciéndole heridas de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Detenido.

Un joven de diez y ocho años, llamado José Benajes Tolosa, fué llevado á la Casa de Cánigos por sustraer una cartera de escribir de la papelería establecida en la calle Mayor, 47.

La cómoda sin las pesetas.

Gregorio Sesmero Sánchez habita en la calle de San Dimas, 4. Asegura que ayer tenía en una cómoda 1.025 pesetas en billetes del Banco de España, y que habían desaparecido cuando volvió á su domicilio.

Parece ser que á media tarde fué un amigo de Sesmero á visitarle, y encontró la puerta del cuarto abierta y luz en las habitaciones. Dió cuenta del caso á la portera, que acudió con una vecina de la casa.

El Sr. Sesmero pidió que fueran detenidos el amigo, la portera y la vecina, que fueron al Juzgado de guardia.

Accidente de trabajo.

Enrique Morón Sánchez, de oficio pintor, trabajaba en un andamio de las obras del Instituto Antirrábico, y tuvo la desgracia de perder el equilibrio, caer al suelo y quedar muerto en el acto.

Otro accidente.

Pedro Ruiz Collado trabajaba en la Carretera de Canillas, y por efecto de un desprendimiento de tierras, experimentó unas erosiones en las manos y conmoción visceral.

ATRACOS

En el Gobierno Civil se tuvo conocimiento ayer de dos atracos ocurridos en las cercanías de Madrid.

El primero fué en el kilómetro 11 de la carretera de Castilla, siendo la víctima el carretero Pascual Melgares. Este ha referido que le salieron al encuentro dos hombres: mientras uno le amenazaba con un puñal, el otro le sustrajo cien pesetas en metal y la cartera con varios documentos de interés.

La Guardia Civil, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, practicó las oportunas pesquisas y consiguió detener á uno de los atracadores, llamado Daniel Martínez, el cual confesó el delito, añadiendo que el sujeto que le acompañaba se llama de apodo el Gorrón.

El otro atraco ocurrió en el kilómetro 19 de la carretera de Andalucía, siendo la víctima otro carretero, al cual le robaron diez pesetas, el pantalón, la cazadora y el chaleco.

Los autores de este segundo atraco no han sido habidos.

TEATRO REAL

HOMENAJE A JOVELLANOS

El homenaje que se debía celebrar el 27 del corriente se traslada á la fecha del 4 de diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, motivado por la falta de tiempo para ensayar la gran *Canota* á Jovellanos, original del insigne maestro Bretón, y que se estrenará en dicho festival.

Se advierte al público que los productos de esta fiesta se destinarán á la adquisición de cartillas de las Caja de Ahorros del Banco de Gijón, inscriptas á nombre de los niños pobres que nazcan en dicha villa el 27 del actual, fecha de la muerte del glorioso autor Jovellanos.

NOTICIAS GENERALES

Desde hace cuatro días está enferma de gravedad la señora de nuestro querido director, Leopoldo Romeo, habiéndose acentuado ayer la gravedad en términos bastante alarmantes. Los doctores Huertas y Parache, aun dándose exacta cuenta de los grandes peligros que la traidora dolencia encierra, tienen confianza en que la ciencia y la juventud de la enferma lograrán vencerlos.

¡Dios lo haga!
Nosotros lo pedimos y lo deseamos de todo corazón.

El lunes 27, á las diez y media de la mañana, darán comienzo los ejercicios de oposición á las plazas de escribitos terceros vacantes en el Consejo de Estado.

Las plazas son dos, y están dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Entre las diferentes composiciones musicales escogidas que, á más de algunas suyas, ejecutará, según sabemos, en sus dos próximos conciertos de piano en la Comedia el ovacionado concertista y compositor Sr. Larregal, se hallarán algunas de los eminentes compositores, honra y prez del Arte, Beethoven, Chopin, Rubinstein, Schuman, Liszt y Wagner.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Con una fiesta íntima, dada á sus numerosos amigos, celebró anoche D. Alejandro Fernández Moreno, presidente de la Unica, la reapertura de su magnífico establecimiento de coloniales de la calle del Prado, 17, en el que ha introducido grandes reformas, que le convierten en uno de los mejores de Madrid. Hubo gran concurrencia, y el Sr. Fernández fué muy felicitado.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Pedro Sagasta, padre del actual director general de Correos y Telégrafos, á quien con este motivo reiteramos nuestro pésame.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

La Sociedad general de Salchicheros de Madrid, para celebrar el triunfo de su querido presidente D. Pedro Plaza Carranque, concejal electo por el distrito de la Latina, obsequiará á éste con un banquete, que no tendrá carácter político, hoy domingo, á la una en punto de la tarde, en el restaurant de la Huerta.

PRESTAMOS por alhajas, papeletas del Monte y máquinas de escribir.

Carrera de San Jerónimo, 32, principal. En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad se halla depositado un paraguas, encontrado en la vía pública.

«La Funeraria», Preciados, 20, Teléf. 225.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

D. Fernando Jardón y Perissé nos participa que ha sido autorizado para el ejercicio del cargo de viceministro de la República Argentina en esta corte, y que ha establecido sus oficinas en la calle de Velázquez, núm. 21.

Un telegrama del gobernador de Lérida da cuenta de que desde un puente en construcción de la carretera que conduce á Tremps cayeron dos obreros, pereciendo uno y resultado el otro con las piernas fracturadas.

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Victoria de las tropas federales.

SANTA ANA (MEJICO). Las fuerzas federales han tenido un encuentro con unos 800 partidarios del general Zapata, resultando vencedoras las primeras, que mataron 62 rebeldes.

El general Zapata huyó. Los federales han recibido el orden de dar muerte á toda persona que fomente la rebelión.

Varias sentencias han sido ya ejecutadas.

Presupuesto peruano.—Contra Chile. LIMA. El presupuesto de ingresos de 1912 ascenderá á unos tres millones de libras esterlinas.

Los obreros de los puertos han acordado boicotear la Marina mercante chilena. Las autoridades toman medidas para impedir dicho boicoteaje.

PROVINCIAS

Huelga de camareros de café.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Desde hace días están exaltados los ánimos de los camareros de café, por haber sido despedido un compañero que servía en el café Kutz.

Anoche se reunieron las Sociedades de resistencia, acordando apoyar á los camareros, llegando á la huelga general si fuese preciso.

Hoy han celebrado una conferencia en el Gobierno Civil los representantes de las Justas directivas de las Sociedades obreras de resistencia y el dueño del Café Kutz.

Ante la exigencia de los representantes de las Sociedades de resistencia, que pedían la admisión del despedido, anunció que consideraba despedidos á los camareros que siguieron trabajando; pero que pidan la modificación

de condiciones y la admisión del referido camarero en el café.

No se pudo llegar á un arreglo. El gobernador ha adoptado precauciones para proteger la libertad de trabajo en el Café Kutz.

El dueño del café enviará á los Tribunales la hoja que publican los huelguistas explicando la huelga.

La Guerra y Mendoza en Córdoba.

CORDOBA. (Domingo, madrugada.) En el Gran Teatro ha debutado la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza con el drama *En Flandes se ha puesto el sol*. El teatro estaba lleno y presentaba aspecto deslumbrador.

La obra ha gustado mucho y los intérpretes han sido ovacionados, principalmente la Guerrero y Mendoza, que han estado colosales. Han sido llamados á escena muchas veces. Es la primera vez que tan notable compañía viene á Córdoba.

Dará seis funciones. El abono está cubierto totalmente.

El general Muñoz Cobos.—Licenciados de la guarnición de Ceuta.—Temporal de lluvias. ALGECIRAS. (Sábado, noche.) En el tren mixto de las diez de la noche ha llegado el nuevo gobernador militar de este campo.

Acompañando al general Muñoz Cobos venía su pariente el notario D. José Jiménez Prieto y uno de los ayudantes.

En la estación esperaban al general el jefe de Estado Mayor D. Luis León, el capitán ayudante de la plaza, Sr. Loaisa, el auditor de Guerra, el jefe y un inspector de Policía.

Desde la estación ha marchado el general Muñoz Cobos al hotel donde se hospeda.

En el hotel le saludaron el general Bazán, el alcalde, Sr. Rodríguez Gamba, y el escritor D. Emilio Santacana.

—Mañana salen dos trenes especiales militares, conduciendo 800 soldados licenciados, procedentes de la guarnición de Ceuta.

—Persiste el temporal de lluvias.

Niña estrangulada.

ALICANTE. (Sábado, noche.) Francisco Guiraut Cabot, dueño de una carbonería sita en la casa número 15 de la Avenida de Zorrilla, al abrir el establecimiento, encontró una cista en el umbral de la puerta.

En los primeros momentos no dió importancia al hallazgo, suponiendo que alguna vecina madrugadora la habría dejado olvidada.

Pero pasaron las horas, y viendo que nadie se presentaba á reclamar la cista, se decidió á abrirla, viendo entonces, con la estupefacción consiguiente, que contenía el cadáver de una niña recién nacida, envuelta en unos pañales.

El carbonero corrió á dar cuenta del hallazgo á la Policía.

El Juzgado se personó en el establecimiento para instruir las diligencias.

El cadáver de la recién nacida fué reconocido por los médicos de la Casa de Socorro.

Mañana se le practicará la autopsia, que presenta huellas de estrangulación.

El cadáver del marqués de Murrieta. BILBAO. (Sábado, noche.) Ha llegado el cadáver del marqués de Murrieta.

Le acompañaban varias personalidades de Logroño y también los maceros de la Diputación provincial de la Rioja, uniformados.

Esperaban en la estación las autoridades y un gran gentío.

Ha hechos los honores un batallón del regimiento de Infantería de Garelano.

El cadáver ha sido depositado en un furgón del tranvía eléctrico para trasladarlo á Santurce, donde ha sido enterrado en la iglesia de San Vicente.

Por el alma de D. Sabino Arana.

Costeados por los nacionalistas, se han celebrado hoy funerales por el alma de D. Sabino Arana, fundador de aquel partido.

Ha cantado un coro mixto de Orfeón Euzkerria y canto gregoriano, repitiéndolo todos los fieles.

El temporal.

Persiste el temporal con una furia inagotable.

Los buques surtos en el puerto se ven obligados á redoblar las amarras.

LOS SUCCESOS DE BARCELONA

Manifestaciones del gobernador.

BARCELONA. (Sábado, noche.) El gobernador ha manifestado que parecía que uno de los agravios que estimaban los estudiantes se les había inferido era que se adoptaran precauciones, enviando Policía para custodiar la Redacción de *El Progreso*.

«Yo no puedo consentir—dijo el Sr. Portela—que los ciudadanos resuelvan sus cuestiones de un modo violento, y así se lo he dicho á la Comisión que me ha visitado y á don Dalmacio Iglesias, que ha teleografiado al Gobierno acusándole de lerrouxista por haber defendido la Redacción del periódico radical.»

El gobernador ha hecho constar que durante dos meses estuvo sosteniendo Policía y Guardia Civil en el Circulo Tradicionalista y en el *Correo Catalán*, para amparar, como ahora lo ha hecho con los radicales, los derechos de ciudadanía, é impedir que unos ó otros se tomen la justicia por su mano y se defiendan con violencia de agravios reales ó supuestos.

Creo el Sr. Portela que la Universidad seguirá cerrada bastantes días, quizá hasta que pasen las vacaciones de Navidad, aunque el asunto compete sólo al rector.

Una Comisión de estudiantes ha visitado al gobernador para pedirle sean libertados los detenidos, la mayoría de los cuales no tienen aquí á sus familias. También le han visitado Corominas y el Sr. Junoy, á quienes acompañaban algunos padres de los interesados.

Los heridos y contusos.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Sigue en igual estado el guardia civil Francisco Cosme, herido frente al Hospital Clínico cuando llegaba la sección montada.

Aun no habían tomado posiciones las fuer-

de la benemérita ni desvainado los sabios cuando sonaron los disparos y cayó el guardia herido.

Recogieron sus compañeros, mientras se daban los toques de atención, y seguidamente la fuerza contestó a la agresión con descargas.

Conducido Francisco Cosme al Hospital, se vio que tenía el cuerpo y el brazo izquierdo atravesados por un balazo.

El proyectil no había lesionado órganos importantes, pero produjo una gran hemorragia.

Resultaron además contusos de pedradas el capitán y el teniente que mandaban las fuerzas.

Dos guardias de Seguridad y varios transeúntes fueron también alcanzados por las piedras.

En la refriega ha sido herido un estudiante, de un balazo, y tres han resultado con contusiones.

Instrucción de sumaria.

La autoridad militar instruye sumaria, habiéndose encargado de las diligencias el comandante de Infantería Sr. Paredes, quien ha recibido las declaraciones de los heridos.

Los ferroviarios

La proposición de Armiñán, aceptada.

MÁLAGA. (Domingo, madrugada.) En el Círculo Republicano se ha celebrado la anunciada reunión de obreros ferroviarios.

Ha presidido el compañero Gil.

Este ha dado cuenta de las gestiones realizadas por el director general de Obras públicas.

Son las que ya he anticipado: aplazar la huelga anunciada para el día 7 de diciembre, y nombrar una Comisión que marche a Madrid a someter la cuestión al ministro de Fomento.

Los concurrentes han acogido las proposiciones con rumores denegatorios.

Pero han hecho uso de la palabra los compañeros Basculiana, Abolaño y otros, expresando la conveniencia de nombrar la Comisión, y han logrado convencer a la Asamblea, que así lo ha acordado casi unánimemente.

La Comisión marchará mañana.

MARRUECOS

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Soldados licenciados.—Un sheriff de viaje.—El «Osado».—Esperando al duque de Tovar.—La escuadra inglesa.—Medidas sanitarias.—Modificación de atribuciones de las autoridades.

CEUTA. (Sábado, noche.) Hoy han marchado a la Península 724 soldados licenciados, que pertenecen al regimiento del Serrano.

En su mayoría son naturales de la provincia de Jaén.

Mañana embarcarán 775 licenciados del regimiento de Ceuta y 154 de Ingenieros.

Las músicas y autoridades acompañan a los licenciados hasta los muelles cuando embarcan.

Ha marchado con rumbo a las costas del Norte de África y puertos de Canarias el vapor correo *Cabañal*.

Viaja a bordo de este barco, procedente de Melilla, donde reside, el sheriff El Masiri, que fué jefe del Roghi.

Visitará este moro Tánger y Larache, para donde dice que lleva una comisión especial.

—El torpedero *Osado* ha marchado a La Carraca con objeto de entrar en dique para limpiar fondos.

—Se espera en esta plaza al duque de Tovar que anunció su próxima visita a Ceuta y Tetuán.

—La escuadra inglesa que maniobraba en la ensenada de Río Martín, ha regresado a Gibraltar.

—Como medida de previsión ha dispuesto la Sanidad Marítima desinfectar todos los vapores correo que proceden de Tánger.

—Dícese que en el viaje realizado hace po-

cos días por el general gobernador a Madrid se celebró una conferencia entre el ministro de la Gobernación y el general Alfau, asistiendo el diputado a Cortes Sr. Torres.

Parece que en dicha conferencia se convino en conceder al Gobierno militar de esta plaza determinadas facultades que hoy son inherentes al gobernador civil de la provincia de Cádiz.

Francia y España

Apresiasi de «Le Temps».

PARIS. Al comentar *Le Temps* las cláusulas secretas del Tratado francoinglés del año 1904, referentes a Marruecos, declara que le parece muy de sentir hayan ensanchado estas cláusulas secretas lo estipulado en las cláusulas públicas.

Deplora asimismo que el acuerdo francoespañol del mismo año se haya alejado tanto de lo dispuesto en el francoinglés, y ello en provecho de España.

Opina que todo lo ocurrido desde aquella fecha precisa y justifica la revisión del acuerdo francoespañol.

Hase prometido a España una extensa faja del litoral marroquí; pues bien, que se quede con ella España; pero conviene que esta Potencia haga en el *hinterland* los sacrificios que necesita Francia para asegurar la libertad de comunicación entre Fez y Argelia y entre Tánger y Casablanca.

AVISOS

Estufas eléctricas, desde 55 pesetas. Venta a plazos y alquiler. Plaza de Bilbao, 11. Teléfono 3.318.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuídandola debidamente desde un principio, se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Cansado de probar toda clase de remedios sin resultados para mi hija Serafina de 14 años de edad nos decidimos a probar la

Emulsión Scott

Hacia tiempo que sufría de debilidad general y frecuentes catarros y por último tuvo una pulmonía que la dejó muy delicada. Por recomendación de nuestro médico nos decidimos a darle su Emulsión y ahora da gusto mirarla; los efectos han sido buenos y rápidos." Juan D. Muñoz (calle Bailén No. 89-20) Barcelona 8 de Marzo de 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tiene debilidad general? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.



SOCIEDAD MINERA "SANTA BARBARA,"

Congostrina - Guadaluajara.

El Consejo de Administración, haciendo uso del derecho que le otorga el párrafo último del artículo 6.º de los Estatutos, en junta celebrada el 20 del presente mes, ha resuelto: 1.º Declarar anuladas todas las acciones que, pasado el día 11 del próximo mes de diciembre, no hayan pagado por completo el dividendo pasivo anunciado en la «Gaceta» de 28 de febrero último y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y *El Imparcial* del 26 del mismo mes, y recordado su pago en dichos tres periódicos del día 12 de mayo; cuyo total pago podrán hacer hasta dicho día 11, inclusive, en el domicilio social, Villanueva, 5, bajo izqda.; y 2.º Proceder a la venta en pública y extrajudicial subasta del número de acciones de 500 pesetas totalmente liberadas, que sean necesarias para sustituir las que resulten anuladas; cuyo acto tendrá lugar en la notaría de D. José María Martín y Martín, Carrera de San Jerónimo, núm. 17, el día 15 del mismo mes de diciembre, y hora diez y seis y media, en precio mínimo de 25 pesetas por acción, y gastos de anuncios y subasta, a prorrata entre las que sean sacadas a venta, satisfecho todo en el acto del remate. Madrid, 25 de noviembre de 1911.—El secretario de Consejo, Julián Palacios.—V.º B.º El presidente, Martínez.

LOMA Y C.ª Estufas eléctricas, desde 55 pesetas. Venta a plazos y alquiler. Plaza de Bilbao, 11. Teléfono 3.318.

TOS. — PECTORAL CARDIN

Banco Español del Río de la Plata

Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 15 de abril de 1907, el Directorio ha resuelto fijar, desde el 17 al 31 de diciembre próximo, el plazo para el pago de la décima y última cuota de 10 por 100 de dichas acciones. Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 21 de noviembre de 1910, el Directorio ha resuelto fijar, desde el 17 al 31 de diciembre próximo, el plazo para el pago de la tercera cuota de 10 por 100 sobre estas acciones.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1911.

A LOS EDITORES

Para la tirada y propaganda de una colección legislativa de carácter práctico y popular, ya iniciada, se admiten proposiciones en la Administración de este periódico, iniciales G. O.

CATARROS. — PECTORAL CARDIN

El hectolitro del mejor Herraj.... 4 pesetas.

El quintal de Cok, marca Cossolo. 3 " "

Antracita gruesa para calefacciones.

LA CALERA, Magdalena, 1, entlo. Tel.º 532.

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

INFORMACION BURSATIL

25 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

1.º y 2.º de mes (no publicado).....	85 20
Fin próximo.....	85 45
Amortizable al 5 por 100.....	101 20
Amortizable al 4 por 100.....	100 00
Banco Español de Crédito.....	120 00
Banco de la Plata.....	490 00
Teléfonos.....	295 00
Alicantes.....	94 00
Norte (próximo).....	95 40
Lebaneras.....	84 50
Preferentes.....	51 75
Ordinarias.....	20 75
Obligaciones.....	78 25
Ferrocarril.....	8 40
Libras.....	27 82

CIERRE DE BARCELONA.

4 por 100, interior, fin de mes.....	15 17
Exteriores.....	15 05
Alicantes.....	94 00
Francos.....	8 55
Libras.....	27 88

CIERRE DE BILBAO.

Altos Hornos.....	284 00
Industria y Comercio.....	218 25
Unión Resinera.....	99 00
Explosivos.....	2-2 00
Felgueras.....	85 00

CIERRE DE PARIS.

Exterior español, 4 por 100.....	5 10
Bonita francesa, 8 por 100.....	95 40
Brasil, 4 por 100.....	88 15
Ruso, 5 por 100.....	104 10
Ruso, 4 1/2 por 100.....	102 30
Turco unificado.....	90 20
Crédit Lyonnais.....	155 00
Banco Central Mexicano.....	445 00
Banco Español del Río de la Plata.....	449 00
Banco de París.....	1776 00
Metropolitano de París.....	676 00
Notas de España.....	417 00
Zaragozas.....	418 00
Andaluces.....	266 00
Riotinto.....	1771 00
De Beers.....	417 00
Rand Mines.....	168 00
East Rand.....	81 00
Goldfields.....	114 00

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS

25 de noviembre de 1911 (3,30 tarde)

Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid.

Aperitivo 33A. — MCPATINES, 1. — Tel. 1.542

PESETAS POR 100 KILOS

Acite.—Pefinado, 185; Superior, 109; primera, 108; corriente, 105.

Vinos.—Alcázar, 20,00; La Fuela, 00,00; Villarobledo, 20.

Vinagre, 18.

Cereales.—Trigo, 25; cebada, 17-18; avena, 15-16; algarroba, 16-18; centeno, 00,00; salvado, 17.

Garbanzos.—Gordo, 120; medio, 72,74; pequeño, 50,58; m. udo, 00.

Carnes.—Tocino, 000.

Jabones.—Blanco, 00; moreno, 67.

Harinas, 84,50.

Alfalfa, 84,9.

Habas secas, 22,00.

Arroz.—Bomba, 00.

Jerez, de 20 a 50 ptas. caja.—Cofiac, 52 pesetas caja.

Vermouth, 14 pesetas caja.

Queso manchego en aceite, 000 pesetas los 100 kilos.

Bujías, 140-180.

Maderas.—Tablón Norte, 2,50, 2,10, 1,60 y 1,50 pesetas metro.

SERVICIOS

Criba.—Mezola.—Limpia.—Apaleo.

Préstamos (warrants) sobre mercancías.—Cuentas corrientes en dinero ó artículos.—Reexpediciones.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor. 7.

A LOS INDUSTRIALES ESPAÑOLES

BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA

73, Maipú, 87--Buenos Aires

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de Pesos

Empresa Bancaria y Mercantil de intercambio con España

REALIZA EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS CON ESPAÑA comprando y vendiendo mercaderías y en consignación.

ACEPTA CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE DE MERCADERÍAS.

ADELANTA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE ALUANA y el importe de los artículos por el interés usual en los pagarés con crechales.

SE HACE CARGO DE REPRESENTACIONES para efectuar las entregas de los envíos de artículos cuando el comprador merezca confianza, é interviene en los reclamos que sueler exagerarse por los recibidores.

INFORMES COMERCIALES a industriales de Europa que evitan la entrega de las mercaderías a los que no ofrecen suficiente garantía.

PRESTA DINERO a cambio de pagarés por módico interés, el corriente en los principales Bancos.

FACILITA LETRAS para los pueblos de Europa, y en condiciones especiales para los de España.

ADMITE DEPÓSITOS.

ADMINISTRA PROPIEDADES por pequeña comisión.

ANTIIPA LOS ALQUILERES SIN HIPOTECA por el interés igual al de los pagarés particulares.

VERIFICA TODA CLASE DE CORRANZAS Y PAGOS.

Y EN GENERAL, ACEPTA TODO INCARGO COMERCIAL por ser el BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA una institución que abarca toda clase de negocios mercantiles.



EDIFICIO DEL BANCO

AVISO

La Casa que más para por Oro, plata, platinio, rubíes y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

ASMA

BRONQUITIS, ENFISMA Y TODAS OPRESIONES

ESCO

ENVIO GRATUITO DE NUESTRAS LIBROTES "ESCO" de las 2, Pas.ª de la Industria. En Madrid, Pérez Marín, Alcalá, 14; Martín Durán, Mariana Pineda, 1 y 10 de las farmacias.

IMPOTENCIA

Debilidad genital, pérdidas semanales, relación por excesos de Venus ó solitarios. Vigor a toda la vida, sin peligro y por acción externa, con Viscos Sexuali Scott, que se vende en los locales acreditados. La medicación interna no produce resultado si es débil, y si es oporquina perjudica. Consulta diaria Clínica Nuevos, Arco, 1, Madrid, y gratis por carta.

Quereis la salud??

FERRO-QUINA BISLERI

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PÉREZ, MARTÍN Y COMPANÍA.—Alcalá, 9, Madrid.

Tengo una sorpresa para ti. ¿Ya sé un traje ó un sombrero?

—Mucho mejor!

—Un automovil!

—Mucho mejor! Un gabinete inglés de los que fabrican en casa de Apollinar. Infantas, 1 duplicado. (No se confundan con la tienda de al lado.)

Rebostor, cien, 2 pesetas, mil. R. O. Gálvez, C. uz 1, Madrid.

BILLARES

gran precisión modelo de moda con accesorios 1.º, 156 ptas. o franco a Zaragoza, 4

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, rubíes y rubíes, a precios como ninguna. Ant. Casa, Zaragoza, 4

Plátanos

75 d.º Cocos, 60 uno. Chirimoyas, 25 Guayabas, mango, naranjas amargas, melón jara. Ant. Casa, Zaragoza, 4

OBRA NUEVA

Pa. a dominio completo de la máquina de escribir, alcanzando veintidós máxima en la escritura. Pesea, 1, 1, 1, con franqueo.

OTTO STREITBERGER, apartado de Correos, 385, Barcelona.

Academia de Flores

Leción alterna, 7,90.—Piano, solfeo, boleros, pintura, imitación, bordado, bordados a máquina.—Precios módicos.—Pacífico, 14 antiguo, 2.º izquierda.

Para comprar casas nuevas o ya construidas, bien una casa con poco dinero. Monje Moderno, Melao, 10, 1.º, Casa de Jesús. Com. cambio, venta y alquiler.

ESTUFAS ELECTRICAS

Modelos económicos de poco consumo y funcionamiento garantizado. La Industria Moderna, Carlos III, 3.

Sras. sombreros desde 9 ptas. Hec. 2,50. S. Eterna do, 43.

III LEED III

Pianos nuevos, a peso 25 ptas. Al cento o 350 ptas. 54, Hortaleza, 56, pral.

Notables novedades en alfileres para sombrero.

TUBERIAS DE ACERO

usadas para agua y cerros. J. RIVERA, San Justo, n.º 1.

DENTISTA V. PÉREZ

hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor.—23, MONTEA 2.

CARBON MADRID

Arco, 30.—Teléfono 1.83

Cok y Gas 0 y L. 3,00

Antracita especial, 2,75

Idem corriente, 2,75

Bos de antracita, 8,25

Servido en sacos de 41 kilos.

Loteria núm. 17.

Magdalena, 36, Madrid.

Sir a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos y del d.º Navi a su almirante a d.º M. L. Serrá o

TEATRO REAL

Abono palco bajo, turno 1.º. Cada día de los miércoles. R. Avenamar, 3, 2, 12 a 2 y 6 a 3.

ORO Y PLATA

Athales, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 3 al 5.º. Mayor, 11.

VENTA DE MUEBLES

por cesión de la ma. ana, se subastarán en la calle de Prim, n.º 15, 1.º derecha, y ante el Not.º D. Manuel de Bofarín, una hermosa alcoba est. florentino y otros muebles, procedentes de a testamentaria de doña Eufemia Quiñones.

FA ARDO

chico para taller y mercado. Montero, 9, pral. sastrería. De 9 a 10.

BIELTES

visitas especiales, de 10 centimos met. o Trajes rentas, hules, p. m. os. a ratos para st. a. ar as de cocina, ceradoras seguíd. p. os baratísimos Ferrería. Cab.º de Gracia, 25.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Manuela Ordóñez y Ortega de Terán

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo, el Excmo. Sr. General D. Gonzalo F. de Terán; sus hijos, doña Manuela, doña Carmen, doña Rosalía y D. Francisco; hijos políticos, doña María Ugaldezuñar, D. José Navarro de Palencia y D. Julián Lumbreras; nietos, hermanas y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en el Oratorio del Caballero de Gracia, desde las nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha Excm. Señora.

Varios señores prelados han concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS DEL DIA 26.

REAL.-2.45.-(11.º de abono).-Fausto. 8.30.-(12.º de abono. 7.º del turno 2.º)-El caso de los Diosos. ESPAÑOL.-4.-Renacimiento y La escondida senda. 9.-Las mismas. COMEDIA.-4.30.-La pizarra y Lucha de clases. 9.-Las mismas. LARA.-4.30.-Mi caridad (dos actos) y Luna de miel (dos actos). 9.-Un vaso de agua.-Música popular.-La rosa de los sueños (doble). APOLO.-4.30.-El mal de amores.-La niña de los besos.-Los hombres alegres. 8.30.-La niña de los besos.-Lirio entre espinas.-La familia real (doble). GÓMICO.-4.-El monaguillo de las Descalzas (dos actos, doble).-Gente menuda (doble). 10.30.-El monaguillo de las Descalzas (doble). ESLAVA.-3.30.-La bruja (doble).-El conde de Luxemburgo (doble). 9.30.-La corte de Faedón.-El revisor (doble). PRICE.-4.-Las brujas y La tempestad. 9.-La geisha.-Cavalleria rusticana.-La geisha. GRAN TEATRO.-4.-La casta Susana (doble).-El paraguas del abuelo y El género alegre (doble). 10.-La tierra del Sol y El paraguas del abuelo (doble). MARTIN.-4.-Los dos amores.-El jipijapa (doble).-Armas al hombro! 9.15.-Nobleza de hija.-La señora Barba Azul.-Los dos amores. NOVEDADES.-4.-La calderada.-La real hembra.-El intrépido aviador.-El capataz. 9.-Los guapos.-El poeta de la vida.-El capataz. CERVANTES.-4.30.-Modas. La sombra del padre y Los chorros del oro. 9.15.-Modas.-El coterano (doble). IMPERIAL.-12.-Matinée con regalos. 3.15 y 8.15.-Películas. 4.-¿Quiere usted comer con nosotros?-El noveno mandamiento (especial).-La sombra (especial). 9.15.-Pájaros sin nido. Servicio obligatorio (especial). LATINA.-8 y 8.30.-Películas. 4.-La confesión.-Pericito (doble).-La huérfana de Bruselas (especial). 9.30.-Los dos pilletes (especial). NOVIADO.-3.-Los apaches.-La guardia amarilla.-El divino juguete.-El chico de López. 7.15.-Los apaches.-Carceleras.-El divino juguete.-Los apaches. ROMA.-8.30, 6.15 y 7.30, 10.15, 11 y 11.45.-Artísticas películas y variedades. Exito inmenso de Tom Jack rey de la evasión. ROYAL KURSAAL.-8 y 8.30.-Sección continua de películas. 9.45, 10.30 y 11.30.-Películas y variedades. La Regia, Pilar Alonso, las gentiles Brazalema y Libertad y la notable cupletista Angelita Easo. Gran éxito de Las tres Gracias. Debut de La Toralito, cupletista. TRIANON-PALACE.-6, 7 (gran moda, especial para familias), 9.30, 10.30 y 11.30.-Películas y variedades. RECREO DE SALAMANCA.-10 y 11 y 8 y 8.45.-Skating, cinematógrafo y otras diversiones. TEATRO NUEVO.-8 y 11.30 (especial de moda).-Películas y variedades. PETIT PALAIS.-4 y 12.-Películas y variedades. MADRILEÑO.-Secciones especiales a las 8 y 9.30.

De moda y menestros a las 6, 7, 9, 30, 10, 30 y 11.30.-Grandes éxitos de variedades. Atracciones menestros por todos los artistas. BENAVENTE.-12.-Matinée con regalos. 3.30 y 12.-Sección continua de películas. CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).-Desde las 5, secciones continuas de cinematógrafo y variedades. Cambio diario de programa. Grandes novedades. Todos los lunes estrenos de la Revista Pathé, con las últimas modas en sombreros, trajes y peinados para señoras. Exito de la película «La novela de una joven». SALON MADRID (Cedaceros, 2).-12.-Matinée con regalos. 4.30, 10.30 y 11.30.-Secciones de cine y variedades. Gran éxito de Chacón y Borrull, las Pilarcellas, Noel Delsons y la Chelito.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 26.-Los Desposorios de la Santísima Virgen, con San José; Santos Pedro, Alejandro, Teodoro, Fausto, Marcelo y Didio, mártires; Santos Amador, Conrado, Silvestre, Leonardo de Porto, Mauricio, y Beato, confesores; y Nuestra Señora del Prado. Cultos.-Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados; a las ocho misa cantada, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, pases y reserva, y a continuación el mes de Animas, siendo orador D. Anastasio Pardo. En la Catedral, a las nueve, Horas canónicas, y acto seguido misa solemne; por la tarde, ejercicios al Corazón de María, siendo orador un P. del Corazón de María. En las parroquias, a las diez, misa cantada. En la Real Capilla, a las once. En el Carmen, Honras generales por los difuntos de la V. O. T.; a las diez, dirá la oración fúnebre don Manuel Uribe; a las ocho y media será la misa de comunión. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, terminando los ejercicios espirituales, siendo orador don Adrián Manzanedo. En las Monjas de Góngora, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Luis Calpena. En la parroquia del Buen Consejo (Catedral), por la tarde, continúa la novena de Animas, a las cuatro y media, predicará el señor cura. En el Carmen, id. idem a las cinco, el señor cura. En el Espíritu Santo, idem, id., un P. Agustino. En las Monjas del Sacramento idem, id., a las cinco y media, D. Francisco Granel. En San Justo, id., idem, a las seis, señor cura. En Santa Cruz, al anochecer, D. Francisco Cozra. En San José, continúa el mes, a las cinco, predicando D. Adrián Manzanedo. En San Sebastián, idem, a las cinco y media, don Antonio Carralero. En San Martín, idem, D. Faustino Orive. En San Ildefonso, a las cinco y media, D. Mannel Ibañez. En el Cristo de la Salud, a las seis, D. Fidel Bardón. La misa y oficio son de los Desposorios de la Santísima Virgen. Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó del Buen Consejo en el Espíritu Santo y en los Luises. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Vicente de Paul.

Según certificado de la "Escuela Especial de Ingenieros de Minas", llevan, desde el 9 de marzo hasta el 21 de noviembre del corriente año, luciendo sin interrupción ocho lámparas OSRAM, 6.000 HORAS sin que ninguna de dichas lámparas se haya inutilizado, y CONTINUANDO LA PRUEBA. Seguimos demostrando, por lo tanto, prácticamente, que la duración y resistencia de la Lámpara OSRAM es muy superior a todas sus similares, pues ninguna otra lámpara de filamento metálico ha llegado a la duración arriba indicada. Concesionario con depósito para España y Portugal: LEON ORNSTEIN.-Mariana Pineda, 5, Madrid. El almacén más importante de España en el ramo de electricidad.

CURACION RADICAL Y RAPIDA SANTAL MIDY de los Finjos Recientes ó Persistentes. PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Lecciones francesas. Método práctico. Exito garantizado. Cañizares, 16, 2. Traducciones de idiomas. Traducinata, 18, 1.º izda.

TEATRO REAL Se ceden 8 funciones paleo del frente, principal n.º 4, del turno 2.º. Informar en: Puerta del Sol, 5, de 9 a 11.

POLICIA PARTICULAR Investigaciones personales, absoluta reserva; esta casa da por escrito parte diario del resultado de sus gestiones. Guillermo Rolland, 1 duq.º, bajo.

VIJANTES.-Obtendrán grandes utilidades, llevando a la comisión artículos prácticos. Escribid con referencias a Apartado núm. 7.-Valladolid.

Escuelas Internacionales por Correspondencia. HERMOSA FINCA PROPIEDAD DE LA INSTITUCION Laboratorios - Análisis - Campos de cultivo y experiencias. Ingenieros electricistas, Ingenieros Mecánicos, Ingenieros Agricolas, Profesores Electrotarapéuticos. IDIOMAS: Privilegio exclusivo con patente núm. 43.433. Numero profesional asignado a Intelligente. INGENIERO DIRECTOR JULIO GERVERA BAVIERA. Fructu en España del sistema de enseñanza por Correspondencia. Sr. D. JULIO GERVERA BAVIERA INGENIERO Apartado 66 VALENCIA

JUDICATURA Apuntes de contestación al programa de Derecho Penal, por DIE y MAS.-Suscripción, C. Recoletos, 2.

LOS SOMBREROS más elegantes y más económicos son los que expone en la Ouesta de Santo Domingo, n.º 4, Doctores, proveedora efectiva de la Real Casa. Alhajas y papeteras del Hente, compr. Peligros, núm. 5, rincónada. NEGOCIO Cada 1.000 ptes. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro, administrador permisionario. Interés gratis. Sr. Guanter, Cañizares, 39, pl. d.º 9 y 12, 4 y 6. Casa fundada en 1850.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.º, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Uriach y C.º, en Barcelona.

"VINCITOR,, Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid: «No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración a lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción.» El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas. El VINCITOR es el rey de los piligenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelonías. El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado. La correspondencia y pedidos a nombre de P. Ballesteros Sebastián. PRECIO DEL FRASCO: En España 30 pesetas. En el extranjero 40 francos. Depósito general: CARRETAS, 27 y 29. APARTADO DE CORREOS 644

SOLUCIÓN COIRRE a base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL. TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO. El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas. LEVADURA COIRRE (LEVADURA SECA DE CERVEZA) ANTRAX, FORÚNCULOS y FORUNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar a Supuraciones. COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Masa Triangular). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. Única Preparación: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris y EN TODAS LAS FARMACIAS. LA CENTRAL ANUNCIADORA 80, FUENCARRAL, 30 (Abierta hasta las 11 de la noche.) MADRID (ANUNCIOS)

LA ROPATQUEVISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER. LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. MADRID, MONTERA, 18, MADRID

FÁBRICA DE PARAGUAS M. V. LEZ, PUERTA del SOL 15, al lado de la calle de Alcalá. CLASES RECOMENDADAS. Imitación seda 3,00 ptes. Seda tramada 0,50 Gloria orillada 0,50 Seda para inglesa 1,50 Forros y composuras, precios reducidos. Depósito especial de guantes, encuadernados, piedras, boquillas, ámbar, petacas y carteras de Ubrigue. VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICI, (Químico), "Marca registrada en España". Este vino es un verdadero cordial, el vigorizante más poderoso, reconstituyente más rápido y el tónico más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre eficaz. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato. A la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por fatigamiento, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales, a la SNOBANCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño, al insomnio, la nevralgia, la fatiga física y mental, al agotamiento, a la ANEMIA, el catarro, las jaquecas, los dolores. Ataques de nervios, hemorragias difíciles y dolorosas. Flores blancas. Fatiga del corazón. A la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, falta de apetito por falta del estómago, Dispepsia y diarrea. CURA la ESPERMA TORRE, pérdida de semen y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudiar y negocios. Validos, dentures y escoriales. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Exista este Especifico legítimo ó no, en comprarlo hasta completa curación. No admita sustitutos. De venta por ULRICI & CA., Barcelona, y PEREZ MARTIN & CA., Madrid.

OPOSICIONES PARA GABANES DE NIÑOS. No sirve darle vueltas! forma chaquetón marinero, gabán hombrecito, etc., en todas clases, modales y tamaños, a precios más baratos que ninguna otra Casa, pues se venden con pocas utilidades y se prefieren muchos pocos. 6-Fuencarral-6 (Frente calle De-sengaño). Casa Cabiedes

ALMIDON MARCA EL LEON. PÍDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: Madrid Calle de Valdeleizola, 4, d.º

MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA MARCA THONET. Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de tapicería. Muebles americanos para oficinas. Precios sin competencia. THONET HERMANOS, MADRID Proveedores de la Real Casa 10--Plaza del Ángel--10 Exportación a provincias. Teléfono 3.901.

Artículos de Nochebuena. Para anunciarlos, diríjanse a la AGENCIA CORTES. Jacometrezo, 59, 1.º, teléfono 1.330, quien facilita gratis tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía. Colegio de Huérfanos de María Cristina. IMPRENTA. El día 15 de diciembre próximo, ante la Junta Económica de este Colegio, se verificará el concurso para la provisión, durante el año de 1912, del papel de hilo, algodón y efectos de escritorio. Las proposiciones se admiten, hasta las doce del día 14 de diciembre, en la Oficina Mayoría del Colegio, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. Teléfo, 21 de noviembre de 1911.-El Comandante Gerente, Angel Frats Bozsa.-Y.º B.º.-El Teniente Coronel 2.º Jefe y Mayor, García Moreno.

TOS Por fuerte y crónica que sea se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.-Pídanse en las boticas. Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.